diciembre, 2025

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Guía práctica para estudiantes internacionales

Información básica sobre alojamiento, servicios académicos y culturales, estudios impartidos, requisitos legales de entrada en el país y demás datos prácticos para los estudiantes internacionales que deseen integrarse en la Universidad Complutense de Madrid

Presentación



La Universidad Complutense de Madrid se configura como una institución abierta, global, con una clara vocación internacional, que proyecta un espacio diverso, abierto a todos.

Apostamos decididamente por la integración de todos los saberes y todas las culturas, por la investigación científica global, por el respeto a todos los que desean participar en el apasionante mundo del conocimiento y por impulsar un sentido crítico-reflexivo en nuestra condición de ciudadanos universales para construir, entre todos, un mundo mejor.

Fruto de esta vocación cosmopolita, la Universidad acoge a estudiantes de numerosas nacionalidades en todos sus niveles de estudio, tanto en cursos de Grado, Máster, Doctorado y el resto de disciplinas impartidas en nuestras aulas. Ellos son los mejores embajadores de nuestra Institución y de nuestra cultura.

Así, hemos hecho realidad innumerables proyectos de intercambio con estudiantes universitarios en distintas partes del planeta mediante planes de movilidad, convenios internacionales, acogida de alumnos internacionales... Poseemos diversas titulaciones internacionales conjuntamente con otras tantas universidades extranjeras y vamos incorporando, año tras año, un número mayor de enseñanzas impartidas totalmente en inglés.

Por ello, desde la Universidad Complutense os animamos a que participéis de este proyecto que también es el vuestro, un gran proyecto de construcción de futuro.

Sirvan estas páginas que siguen como una pequeña guía para desenvolveros en esta Universidad, que ya es también la vuestra.

Os damos, pues, la bienvenida a nuestra Universidad.

ÍNDICE

0BPresentación 1
1BIntroducción 7
2B¡¡¡Bienvenidos!!! 9
Llegada a Madrid 9
Moverse en Madrid 11
Moneda 14
Alojamiento 15
Colegios Mayores UCM 15
Programa Convive 16
Otras alternativas de vivienda 16
Servicios sanitarios 18
Estudiantes procedentes de la Unión Europea (incluida Suiza, Islandia, Liechtenstein y Noruega) 18
Estudiantes no procedentes de la Unión Europea 18
Servicios bancarios 19
Coste de la vida 20
Alojamiento 20
Suministros 20
Alimentación 20
Transporte 21
Cercanías 21
Ocio y cultura 21
Turismo, Ocio y Cultura 22
Carné Joven 23
JOBO-Joven Bono Cultural 24
Museos 24
Teatro 25
3BServicios de la Universidad 26
Servicios de Información General y Atención a la Comunidad Universitaria 26
Psicall 26

Diversidad 27
Deportes 28
Igualdad 28
UCMrefugees 29
Cultura 31
Música y Danza 31
Teatro y Literatura 32
Museos y Colecciones 32
c arte c 32
Biblioteca 33
Fundación General de la UCM 34
Casa del Estudiante 35
Plan para la Internacionalización de la Docencia 36
Defensor Universitario 36
Oficina de Prácticas y Empleo 37
Becas 37
4BInvestigar en la Complutense 38
5BEstudiar en la Complutense 40
Estudios impartidos. Centros y departamentos. 40
Acceso de estudiantes comunitarios y no comunitarios 42
Iniciar estudios de Grado en la UCM 42
Continuar estudios de Grado 47
Estudiantes Visitantes 48
Movilidad por intercambio. Erasmus y Convenios 49
Máster 50
Escuela de Doctorado 52
Vías de acceso 53
Información adicional para estudiantes con estudios extranjeros 55
Acceso a Doctorado 55
Homologación o equivalencia 55
Permiso de acceso 56
Otros cursos (Formación Permanente, cursos de verano, de idiomas…) 57
Formación Permanente 57

Acceso a Máster Propio, Diploma de Especialización y Experto 60
Acceso a Diplomas y Certificados de Formación Permanente 61
Cursos de verano San Lorenzo de El Escorial 61
Escuela Complutense de Verano 62
Escuela Complutense Latinoamericana 62
Universidades Norteamericanas Reunidas 66
Idiomas Complutense 67
Centro Complutense para la Enseñanza del Español (CCEE) 68
Universidad para Mayores 69
6B Entrada y estancia en España como estudiante. 71
Estudiantes comunitarios 71
Consideraciones generales 71
Certificado de Registro. Procedimiento 72
Legalización y traducción de documentos 74
Legalización 74
Estudiantes no comunitarios 76
Legalización y traducción de documentos 80
7B Anexo.- Estudios impartidos 83
Grado y Doble Grado 83
Curso 2025/2026. 83
Ordenados por Ramas de Conocimiento. 83
Titulaciones Internacionales 83
Dobles Grados 84
Formación Complementaria 85
Artes y Humanidades 85
Ciencias 86
Ciencias de la Salud 86
Ingenierías y Arquitectura 86
Ciencias Sociales y Jurídicas 87
Titulaciones en Centros Adscritos 88
Doble Titulación Interuniversitaria 89
Másteres Oficiales 89
Curso 2025/2026. Ordenados por Ramas de Conocimiento. 89

Titulaciones Internacionales 89
Artes y Humanidades 90
Ciencias 91
Ciencias de la Salud 92
Ingenierías y Arquitectura 93
Ciencias Sociales y Jurídicas 93
Titulaciones en Centros Adscritos 96
Doctorado 96
Curso 2025/2026. 96
Ordenados por Ramas de Conocimiento. 96
Ciencias de la Salud 96
Artes y Humanidades 97
Ciencias 97
Ciencias Sociales y Jurídicas 97
Ingenierías y Arquitectura 98
Otros estudios: 98
Máster de Formación Permanente, Diploma de Especialización, Experto, Diploma de Formación Permanente, Certificado de Formación Permanente y Microcredenciales 98
Direcciones y horarios de las Secretarías de Estudiantes 100
Oficinas de Registro de la UCM 102
Registro Estudiantes 102
Registro Somosaguas 102
Registro Multiusos 102
Bibliotecas de la Universidad Complutense 103
Servicios Centrales 103
Humanidades 103
Ciencias Sociales 103
Ciencias experimentales y aplicadas 104
Ciencias de la Salud 104
Biblioteca asociada 104
OTROS SERVICIOS 105
Escuela de Doctorado (EDUCM) 105

Sección de Admisión a Grado 105
Sección de Admisión a Másteres Universitarios 105
Servicio de Coordinación de Gestión Académica 105
Sección de Coordinación de Matrícula de Máster y Doctorado 106
Servicio de Pruebas de Acceso a la Universidad 106
Secretaría del Centro Complutense para la Enseñanza del Español 106
Oficina de Relaciones Internacionales 107
Sección de Títulos Propios 107
Sección de Régimen Académico 107
Fundación General de la UCM 107
Servicio de Becas y Ayudas al Estudio 108
PsiCall (Servicio de Atención Psicológica a Estudiantes) 108
Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad (OIPD) 108
UCMrefugees 108
Oficina de Diversidad Sexual e Identidad de Género 109
Centro de Formación Permanente 109
Plan para la Internacionalización de la Docencia 109
Gerencia de Colegios Mayores y Residencias 110
Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) 110
La Casa del Estudiante 110
Estudiantes Visitantes 111
Mapa Universidad 113

Introducción

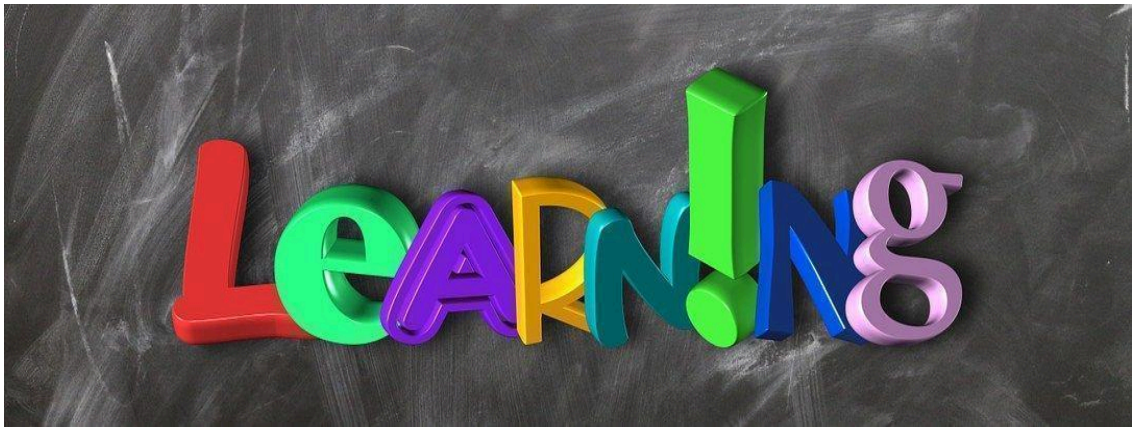
La Universidad Complutense de Madrid (UCM) es una institución de larga trayectoria y amplio reconocimiento social que aspira a situarse entre las primeras universidades de Europa y a consolidarse como centro de referencia para el continente latinoamericano.

Con los estudiantes como eje de su actividad, la UCM apuesta por una formación integral y crítica del más alto nivel. La calidad docente es un auténtico "sello complutense" y los programas de posgrado, una prioridad. Los másteres y doctorados de la Universidad Complutense cuentan con los recursos humanos y materiales que garantizan su excelencia. El acercamiento y la intensificación de las relaciones con la sociedad y con el entorno productivo es una de sus prioridades para los próximos años.

La Universidad Complutense de Madrid posee un gran potencial investigador y muchos de sus grupos de investigación ocupan posiciones de liderazgo internacional. La Complutense apuesta por desarrollar polos de excelencia basados en grandes redes de grupos de calidad, impulsar los grupos emergentes e integrar a los jóvenes investigadores. Y, desde luego, por vincular la investigación con la formación a todos los niveles de grado y posgrado.

La Universidad Complutense ofrece una amplísima oferta de grados y dobles grados (algunos de ellos titulaciones internacionales), másteres universitarios, programas de doctorado y cursos de formación continua. Nuestra universidad tiene convenios de cooperación con universidades de todo el mundo y con un gran número de instituciones en 77 países, que permiten realizar intercambios de estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración en todos los continentes. Dispone de la mayor Biblioteca del país, solo superada por la Biblioteca Nacional, con más 3.000.000 de volúmenes y un fondo histórico de más de 232.000 ejemplares. Ofrece cerca de 11.000 puestos de lectura distribuidos en 27 bibliotecas de centro, además de la Biblioteca Histórica. La Complutense es Campus de Excelencia Internacional. La Universidad Complutense está situada en dos espacios privilegiados dentro de Madrid y Pozuelo de Alarcón rodeados de 1.300.000 m2 de zonas verdes y forestales. Tiene más de 250.000 m2 de instalaciones deportivas en las que sus estudiantes pueden practicar hasta 21 deportes diferentes. Posee un importante patrimonio histórico recogido en museos y colecciones y una extensa oferta cultural con la que disfrutar del arte, la literatura, la música, el teatro, museos y festivales. Dispone de una Oficina de Prácticas y Empleo; una Unidad de Igualdad de Género; una Unidad de apoyo a la Diversidad e Inclusión; el Colegio

Complutense en Harvard; la Escuela de Doctorado; el Centro de Idiomas Complutense, donde se pueden estudiar hasta 33 idiomas distintos. La Casa del Estudiante, una Unidad de Cooperación y Desarrollo; la Oficina de Acogida a las Personas Refugiadas; los Cursos de Verano; la Escuela Complutense de Verano; la Universidad para Mayores y la Escuela Complutense Latinoamericana, entre otros. Dispone de cinco Colegios Mayores propios que ofrecen más de 800 plazas a estudiantes. Toda la actividad complutense gira en torno a objetivos de excelencia académica e investigadora y a los principios de democracia, transparencia, sostenibilidad del campus y compromiso con el entorno social y económico.



¡¡¡Bienvenidos!!!

Llegada a Madrid

Tienes numerosas opciones y facilidades para desplazarte por la ciudad. Aquí te dejamos algunas pautas para que elijas la que más te interese.



Llegada al Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas: si necesitas cambiar divisas, en el mismo *aeropuerto* encontrarás oficinas bancarias donde realizar el cambio de moneda, además de diferentes cajeros automáticos disponibles.

Para desplazarte al centro de la ciudad cuentas con los siguientes medios: Transporte público; taxi; Cabify y/o Uber

Teléfonos de interés:

Servicio de información del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas: 0034 91 321 1000

Información general de AENA: 0034- 902 404 704

Llegada a las estaciones de tren: en Madrid existen dos estaciones de tren:

Estación de Chamartín: Situada al norte de Madrid. C/ Agustín de Foxá, s/n. Metro: Chamartín.

Estación de Atocha: Situada al sur de la ciudad. Es el punto de partida y llegada del AVE (Alta Velocidad). Metro: Atocha-RENFE.

Llegada a las estaciones de autobuses: En Madrid existen estas *estaciones de autobuses* que sirven de vías de comunicación con las provincias españolas a través de las siguientes compañías de autobuses:

Compañía Avanzabus. Conecta en autobús con las ciudades de Ávila, Castellón, Salamanca, Valencia y Zamora.

Compañía Alsa. Conecta en autobús con las ciudades de Zaragoza, Barcelona, Valladolid, León, Murcia, Alicante, Gijón, Oviedo, Lugo, Coruña, Santiago de Compostela, Burgos, Vitoria, San Sebastián, Santander, Bilbao, Logroño y Pamplona, entre otras.

Compañía Socibus. Conecta en autobús con importantes capitales y localidades de Andalucía: Ayamonte, Córdoba, Cádiz, Jerez y Sevilla, entre otras.





Moverse en Madrid

Puedes desplazarte por Madrid en los siguientes medios de transporte:

RENFE

En los siguientes enlaces encontrarás toda la información referente a líneas, horarios, precios, descuentos, etc.

Página oficial Renfe

Plano Cercanías Renfe

Red de Metro

El Metro es la forma más eficiente, rápida y económica de moverse por Madrid**.** Proporciona un transporte rápido desde las 06:00 de la mañana hasta la 02:00 de la madrugada.

En este enlace encontrarás las *tarifas y abonos del Metro de Madrid*

Para poder guiarte, en los siguientes enlaces puedes descargar los planos en pdf y la app oficial del Metro de Madrid

Planos pdf

App Metro

Autobuses urbanos e interurbanos

En los siguientes enlaces podrás encontrar información sobre movilidad en autobús

Líneas, horarios y tarifas EMT

Navega por Madrid

Abono transporte

El Consorcio de Transportes de Madrid pone disposición de los menores de 26 año un abono transporte Joven para que puedan realizar un número ilimitado de viajes dentro de su ámbito de validad espacial y temporal. Puedes encontrar más información en *Consorcio Regional de Transportes de Madrid (crtm.es)*

Vehículo propio

Los estudiantes extranjeros que circulen con un vehículo, necesitan un permiso de conducir válido en España. En general, los permisos de conducir expedidos en países de la Unión Europea son válidos en nuestro país. Es obligatorio contar con un seguro que cubra a terceros y llevar los documentos en todo momento.

En el siguiente enlace obtendrás toda la información sobre los trámites del *Permiso de Conducción*

Para completar la información sobre los desplazamiento por Madrid, con los diferentes medios de transportes, te facilitamos los siguientes enlaces: *Moverse por Madrid* y *Otras Apps*

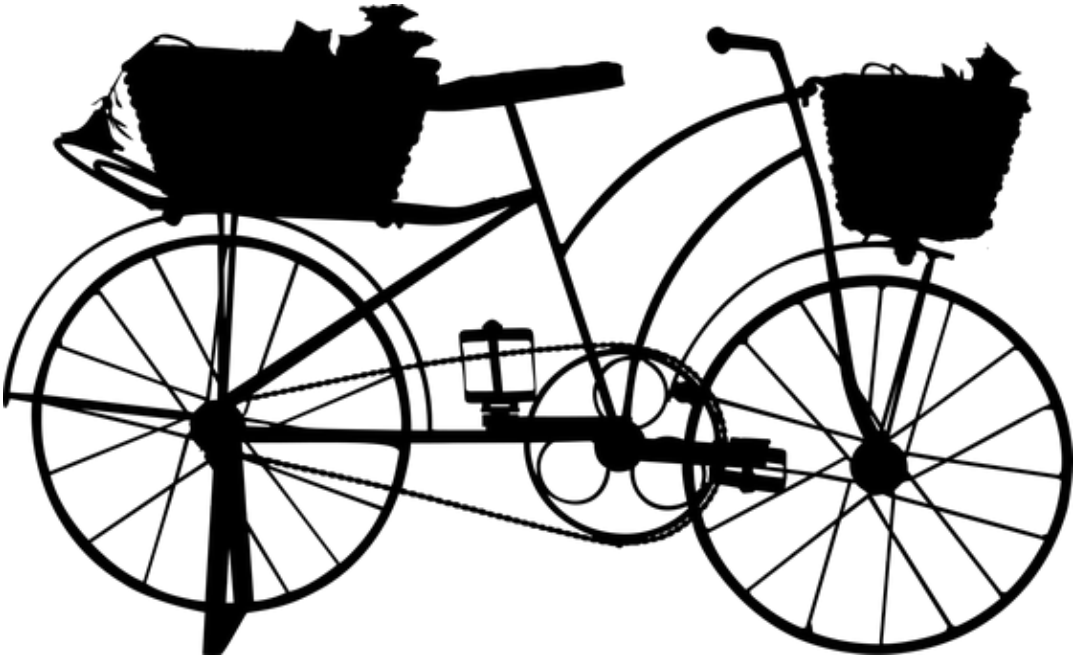
Cómo llegar a la Universidad Complutense de Madrid

Puedes llegar a la Universidad Complutense en autobús, metro o tren. Éstas son las líneas y rutas que tienen paradas cercanas.

Campus de Moncloa

Campus de Somosaguas

Si prefieres el transporte privado, puedes venir en *Taxi*, *Cabify* o *Uber*



BiciMAD

BiciMAD es el nuevo medio de transporte público de la ciudad de Madrid, un servicio prestado al 100% con bicicletas eléctricas, práctico, sencillo y ecológico.

Puedes informarte en:

En la web de BiciMAD (*BiciMAD*)

En el tótem de las estaciones BiciMAD

En la aplicación móvil de BiciMAD

Atención teléfonica 010 (915 298 210 si llamas desde fuera de la ciudad de Madrid)

Moneda

La moneda utilizada en España es el EURO.

Un euro se divide en 100 céntimos.

• Hay ocho monedas diferentes: 1, 2, 5, 10, 20 y 50 céntimos, y 1 y 2 euros.

• Existen siete billetes diferentes de las siguientes cantidades: 5, 10, 20, 50, 100, 200 y 500 euros.

En el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas encontrarás entidades financieras y cajeros automáticos donde podrás realizar un cambio de moneda local para el pago de los gastos iniciales. Pero no te preocupes, en la mayor parte de los transportes podrás utilizar las tarjetas de uso más habitual: VISA, MASTER CARD..

Puedes consultar en este enlace información sobre tipos de cambio con el euro:

Euro foreign exchange reference rates



Alojamiento

Colegios Mayores UCM

Los colegios mayores son centros universitarios que proporcionan residencia a los estudiantes y promueven la formación cultural y científica, así como la práctica del deporte de los que en ellos residen, proyectando su actividad al servicio de la comunidad universitaria.

Enclavados en un entorno privilegiado, los cinco colegios mayores de titularidad propia de la Universidad Complutense de Madrid ofrecen más de setecientas plazas de alojamiento, tanto para colegiales que vengan a realizar sus estudios universitarios como para residentes en período estival.



Cuatro de nuestros cinco colegios mayores están situados dentro del propio Campus de Ciudad Universitaria. El quinto (C.M. Santa María de Europa) se encuentra junto al Campus, pero en la propia ciudad de Madrid, en Moncloa. Con acceso inmediato a metro y autobuses, comercios, centros médicos y locales de ocio.

Nuestros colegios mayores están ubicados muy próximos a la conexión directa de autobús con el Campus Universitario de Somosaguas, que imparte titulaciones como Administración y Dirección de Empresas, Económicas, Ciencias Políticas, Psicología... (fuera de la ciudad, a 10 minutos de trayecto).

Si deseas contactar con los colegios mayores dependientes de la Universidad y/o la Gerencia de Colegios Mayores, puedes encontrar aquí sus datos de contacto:
https://www.ucm.es/colegios-mayores

En Madrid encontrarás otros colegios mayores, de carácter privado, que están adscritos a la UCM por convenios que les permiten permanecer en la Ciudad Universitaria. Más información sobre colegios mayores adscritos:
https://www.ucm.es/colegios-mayores-adscritos-a-la-ucm

Programa Convive



Dicho programa permite que un estudiante universitario viva en casa de una persona mayor durante el curso académico. Las personas mayores del programa se valen por sí mismas para la vida cotidiana, aunque prefieran contar con apoyo y compañía en su casa. Los jóvenes universitarios comparten las tareas y los gastos en el domicilio de la persona mayor. Puedes encontrar información para participar e inscribirte si lo deseas en *https://www.solidarios.org.es/que-hacemos/programa-convive/*

Centro de Información y Asesoramiento Universitario. Espacio Madrileño de Educación Superior

La Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad de Madrid –a través del Centro de Información y Asesoramiento Universitario (CIAU)- lleva a cabo un programa para facilitar la búsqueda de vivienda a estudiantes universitarios que deseen cursar sus estudios en las universidades de Madrid, poniendo en contacto a propietarios que quieran alquilar pisos o habitaciones y a estudiantes que deseen acomodarse en nuestra ciudad.

Puedes apuntarte en esta página

http://www.emes.es/VivirenMadrid/Alojamientoestudiantes/tabid/219/Default.aspx

Otras alternativas de vivienda

Plan de Vivienda Joven de la Comunidad de Madrid
https://www.comunidad.madrid/servicios/vivienda

Empresa Municipal de la Vivienda

http://www.emvs.es/Alquiler/Paginas/inicio.aspx

Iniciativa privada

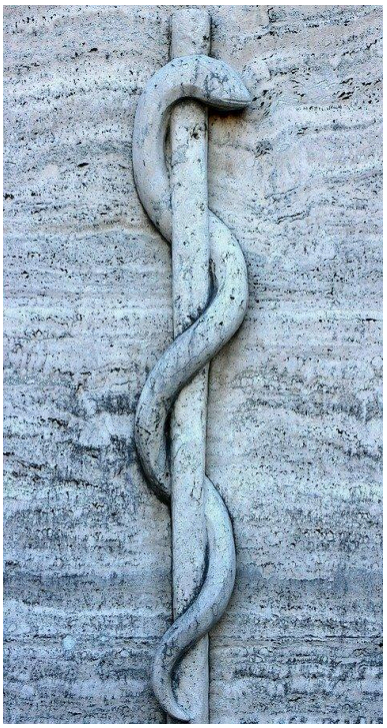
Si lo deseas, puedes acceder al mercado inmobiliario privado que existe en la capital para alquilar la solución habitacional que consideres oportuna. Aquí te proponemos dos alternativas que, aunque no pertenecen a la Universidad, pueden serte útiles: https://www.ucm.es/iniciativas-privadas-de-alojamiento



Servicios sanitarios

Estudiantes procedentes de la Unión Europea (incluida Suiza, Islandia, Liechtenstein y Noruega)

Para recibir asistencia sanitaria a través de la Seguridad Social española, necesitarás la *Tarjeta Sanitaria Europea* (TSE).



Las tarjetas son emitidas por las oficinas de la seguridad social de tu país. Si no tienes tiempo para pedir la TSE con antelación, se puede solicitar un *Certificado Provisional Sustitutorio* (CPS), que ofrece la misma cobertura que la tarjeta, pero solo durante 90 días.

La Tarjeta Sanitaria Europea no cubre gastos extraordinarios, ni costes tales como repatriación en caso de accidente.

Si deseas saber cómo utilizar la tarjeta, *aquí tienes la información*

Ten en cuenta que si trasladas tu **residencia habitual** a otro país, para recibir asistencia médica en tu nuevo país de residencia no te sirve la tarjeta sanitaria europea; debes darse de alta con el *formulario S1*.

Estudiantes no procedentes de la Unión Europea

Antes de venir a España debes comprobar si tu país tiene convenio sanitario con España. De ser así, solicita el documento que lo acredite, para poder acceder con él al sistema sanitario español. Ten en cuenta que se trata de una atención limitada, que suele cubrir tan solo los gastos médicos de urgencia. Para gastos sanitarios adicionales es preciso contratar un seguro privado.

Si no eres ciudadano de la Unión Europea, y tu país de origen no tiene un acuerdo sanitario con España, es obligatorio que contrates un seguro privado para disponer de asistencia médica.

Teléfono emergencias en España: 112

Información sobre *Asistencia sanitaria Comunidad de Madrid*

Servicios bancarios

Antes de abrir una cuenta bancaria en España, siendo extranjero, debemos hacer una primera distinción en función de si hemos obtenido la condición de residentes en España o si, por el contrario, no tenemos esa condición, ya que tenemos una autorización de estancia, ya sea esta por estudios, turismo, etc.

Residentes: para aquellos que ostenten la condición de residentes, por haber obtenido previamente un permiso de residencia, será necesario que presenten el NIE (Número de Identidad de Extranjero) y el pertinente permiso de residencia en la entidad bancaria. El banco podrá solicitarnos otra documentación en función, entre otros, del tipo de producto a contratar.



No residentes: si no tenemos la condición de residentes, la entidad bancaria nos solicitará un Certificado de no Residente, que deberemos solicitar en la Dirección General de Policía y de la Guardia Civil directamente, o a través de la Oficina de Extranjería o Comisaría de Policía de la provincia donde tenga fijado su domicilio. Algunos bancos se ocupan de solicitar esta certificación, cobrando una comisión por el servicio prestado. Esta exigencia de acreditación de la condición de no residente se debe confirmar por el titular de la cuenta con carácter periódico (cada dos años debe ser requerido por la entidad bancaria para que aporte la certificación oportuna en el plazo máximo de tres meses, aunque algunas entidades lo solicitan con una menor periodicidad). Asimismo, nos solicitarán la presentación del pasaporte o documento válido de identificación, además de aquella documentación que la entidad bancaria considere relevante para realizar la apertura de la cuenta bancaria como, por ejemplo, justificantes de ingresos periódicos, referencias bancarias o aquellos documentos que verifiquen el domicilio en España. La oferta de cuentas bancarias para los extranjeros no residentes es más bien escasa. Recomendamos ponerse en contacto con varias entidades bancarias para solicitar la contratación de una cuenta de este tipo.



Recomendamos a los estudiantes informarse, en cada una de las entidades bancarias en las exista la posibilidad de abrir una de estas cuentas, de los importes a cobrar por las distintas comisiones que contemple el banco (de administración, de

mantenimiento, por transferencias, etc.). Existen, en algunas entidades, condiciones especiales para estudiantes que son interesantes para los mismos.

Coste de la vida

Alojamiento

El coste del alojamiento en Madrid varía de forma significativa en función de la zona, el tipo de vivienda y las condiciones del mercado inmobiliario, especialmente en los meses de inicio del curso académico.

- **Alquiler de habitación en piso compartido:** constituye la opción más habitual entre el estudiantado. De forma orientativa, el precio mensual se sitúa entre 500 y 650 euros, pudiendo ser inferior en zonas periféricas o municipios cercanos y superior en áreas céntricas o de alta demanda. En muchos casos, el importe incluye los gastos de suministros, aunque en otros estos pueden abonarse aparte.
- **Alquiler de piso completo:** el alquiler de un piso completo presenta un coste más elevado. De manera aproximada, el alquiler mensual en zonas medias de un piso de un dormitorio se sitúa entre 900 y 1.100 euros, mientras que los pisos de dos dormitorios suelen oscilar entre 1.200 y 1.500 euros, en función de la zona y las características de la vivienda (en zonas céntricas los precios anteriores se encarecen). A estos importes pueden añadirse los gastos de suministros y otros costes asociados al contrato de alquiler.
- **Colegios Mayores propios de la Universidad Complutense (I.V.A. incluido) curso 2025-2026**
  Reserva de plaza: 350 € (a devolver en el 1º recibo)
  Mensualidad matriculados UCM: 1.046,13 € (alojamiento y manutención)
  Mensualidad no matriculados UCM: 1.121,31 € (alojamiento y manutención)

  Nota: el primer recibo constará de una doble mensualidad (el primer y último mes del periodo contratado), a la que se le descontará la reserva de plaza.

Suministros

- Luz, agua y gas: entre **200 – 300 €/mes**, dependiendo del consumo.

Alimentación

- Compra mensual: **300 – 450 €/mes**.
- Menú del día en restaurante: alrededor de **13 €**.
- Comedor universitario UCM: autoservicio ~**6,10 €**, servicio en mesa ~**7,50 €**.

Transporte

- **Abono mensual jóvenes (<26 años)**: **10 €**
- **Abono mensual para adultos (26–64):**
    - Zona A: **32,70 €**
    - B1: **38,20 €**, B2: **43,20 €**, B3/C1/C2: **49,20 €**, E1: **66,30 €**, E2: **79 €**
- **Billete de 10 viajes**: alrededor de **7,30 €**
- **Taxi aeropuerto → centro de Madrid**: tarifa fija de 30 €

Cercanías

Renfe ofrece un abono mensual de tarifa plana para todos los servicios de Cercanías en España: el abono general cuesta 20 € al mes, el abono joven (entre 15 y 26 años) cuesta 10 €, y los menores de 15 años viajan gratis con el título correspondiente. Estos abonos permiten realizar viajes ilimitados durante 30 días en toda la red de Cercanías.

Ocio y cultura

Madrid ofrece una amplia y variada oferta de ocio y actividades culturales. El precio de la entrada de cine se sitúa, de forma orientativa, entre 10 y 15 euros, existiendo promociones y días del espectador con tarifas reducidas. Las entradas para teatro, espectáculos y conciertos presentan precios variables según el recinto y el tipo de función, oscilando habitualmente entre 18 y 35 euros, con descuentos para jóvenes y estudiantes en determinadas programaciones.

Los museos públicos cuentan con tarifas generales que suelen situarse entre 3 y 15 euros, y ofrecen acceso gratuito en horarios establecidos. Las exposiciones temporales y centros privados pueden presentar precios superiores.

En cuanto al ocio cotidiano, el precio de un café en un bar suele situarse entre 1,80 y 2,50 euros, mientras que un desayuno simple puede costar entre 3,50 y 5,50 euros. Una cerveza o refresco en un bar tiene un precio aproximado de 2,50 a 5 euros, y una copa en pub o discoteca suele situarse entre 10 y 15 euros, en función del local y del

día de la semana. El precio de un refresco en máquina expendedora oscila habitualmente entre 1,50 y 2,50 euros.

Existen asimismo programas específicos dirigidos a jóvenes y estudiantes que facilitan el acceso a actividades culturales mediante precios reducidos o acceso gratuito, en función de la actividad y de las condiciones vigentes.

Turismo, Ocio y Cultura

En esta parte de la guía pretendemos que, como estudiante de nuestra Universidad, encuentres todo lo necesario para que puedas visitar los lugares más emblemáticos de nuestra ciudad y de nuestra Comunidad de la manera más rápida y cómoda para ti.

Te indicamos a continuación aquellos enlaces que te puedan dar información sobre museos, monumentos, espacios culturales, alojamientos, gastronomía…, y todos aquellos servicios turísticos que nuestra ciudad pone a tu disposición.

https://www.esmadrid.com/

http://www.turismomadrid.es/



También te recomendamos la Oficina de Turismo Juvenil TIVE. C/ Fernando el Católico, 88 (Metro Moncloa, línea 3 o 6). Tfno.: 91 543 7412.

En ella, además de poder solicitar tu carné joven ISIC (Internacional Student Identity Card) que te garantiza descuentos en entradas a museos, billetes aéreos, entradas a cine, etc., puedes enterarte de todo lo relacionado con el turismo para

estudiantes. Lo puedes tramitar en la propia oficina antes indicada. La Oficina de Turismo Juvenil TIVE ofrece los siguientes servicios:

•Expedición de carnés (carné joven, de estudiante, carné de alberguista, de profesores).

•Turismo (asesoramiento en la programación de viajes, alojamientos y circuitos en España y en el extranjero, programación de turismo activo y circuitos culturales en verano, reservas IBN en albergues).

•Idiomas (estancias con alojamiento en familia o residencia. Francés, inglés, italiano o alemán en más de 80 escuelas de Europa y América).

•Viajes, (vuelos, autocares, ferrocarril -INTERRAIL -, barcos)

Para más información, contactar con TIVE *tive.juventud@madrid.org*

o en su página web

https://www.comunidad.madrid/servicios/juventud

Si te interesa tu medio natural, ***aquí*** tienes rutas y senderos por la Comunidad de Madrid

Asimismo, si te apetece conocer el patrimonio arquitectónico de Madrid, descubre la arquitectura de la ciudad disfrutando de un viaje por el tiempo a través de sus edificios, sus monumentos… Consulta itinerarios ***aquí***

Carné Joven

El *Carné Joven* te ofrece múltiples descuentos y servicios tanto en la Comunidad de Madrid como en las demás comunidades autónomas y en más de 37 países europeos. Puedes solicitarlo si tienes entre 14 y 30 años y resides en la Comunidad de Madrid.

Su emisión es **gratuita,** permitiendo al **titular** beneficiarse de **descuentos y servicios** en todas las Comunidades Autónomas españolas, así como en más de 37 países europeos. *Consigue tu Carné Joven*. Teléfono de contacto: +34 915 949 611

JOBO-Joven Bono Cultural

JOBO te da acceso gratuito a la programación de los espacios culturales municipales. **Naves de Matadero-Centro de Artes Vivas, Teatro Español, Fernán Gómez-Centro Cultural de la Villa, Conde Duque, Teatro Circo Price y Cineteca** te esperan, de lunes a viernes, con una cartelera de lo más variada, para que encuentres lo que más te gusta y descubras nuevas formas de ocio para ti y para tus amigos.

La única condición es tener entre 16 y 26 años. Regístrate aquí y empieza a usar JOBO cuanto antes.

Museos



-Paseo del arte: un triángulo que conecta el eje del paseo del Prado con tres emblemáticas pinacotecas de la ciudad consideradas de las mejores del mundo:

1.- ***Museo del Prado***

2.- ***Museo Reina Sofía***

3.- ***Museo Thyssen Bornemisza***

-Comunidad de Madrid: sus horarios, localización, exposiciones..., puedes encontrarlos en su ***web***

-Nacionales: toda la información para organizar tu visita ***aquí***

-***Rutas*** por los museos de Madrid

Teatro

¿Quieres conocer la oferta teatral de los grandes centros culturales de Madrid? Consulta su programación en los siguientes enlaces:

-Naves Matadero Centro Internacional de Artes Vivas

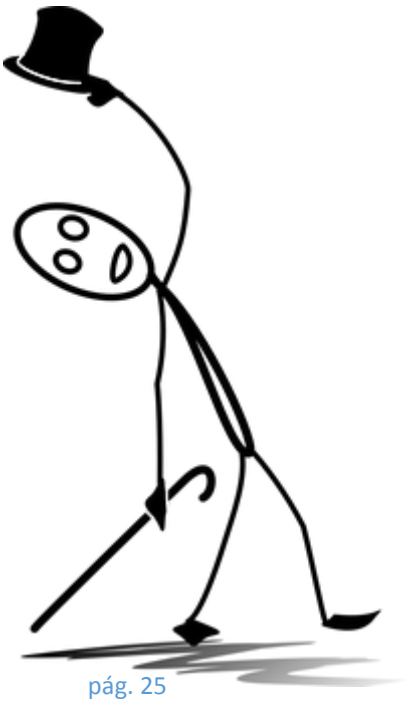
-Fernán Gómez Centro Cultural de la Villa

-Conde Duque

-Teatro Circo Price

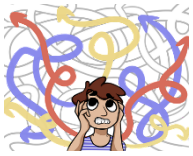
-Teatro Español y Naves el Español

De lunes a viernes puedes acceder gratis con JOBO



Servicios de la Universidad

Servicios de Información General y Atención a la Comunidad Universitaria



Los Servicios de Información General y Atención a la Comunidad Universitaria se encargan de ofrecer información para el estudiante y futuro estudiante sobre admisión, matrícula, actividades, cursos, convocatorias, vida universitaria…

Pregúntanos las dudas que tengas, estamos encantados de atenderte.

Puedes encontrarnos en este *enlace*, en el correo *informacion@ucm.es* y en el teléfono +34 91 452 0400.



Psicall

PsiCall es un servicio de atención psicológica que utiliza medios telemáticos y está dirigido a cubrir las necesidades psicosociales del alumnado de la Universidad Complutense de Madrid.

El medio de comunicación principal para prestar este servicio difiere según las características de cada demanda y la preferencia de los llamantes, siendo la vía telefónica la principal herramienta de PsiCall, apoyada por el chat e email. Esto nos permite proporcionar una respuesta rápida a problemas de urgencia y brindar orientación, asesoramiento y atención psicológica.



El equipo de atención está formado por un grupo de profesionales expertos en psicología de las emergencias, catástrofes y atención telefónica, con experiencia en la práctica clínica.

Para ponerse en contacto con nuestro servicio basta con llamar al 91 394 5200 o bien escribir un email a *psicall@ucm.es*

También puedes contactar con nuestro equipo a través de la app de atención psicológica por mensajería *Psichat*. Haz login con tu correo @ucm para ponerte en contacto con PsiCall.

Diversidad

La Unidad de Diversidad atiende y apoya a las personas con diversidad funcional y necesidades educativas especiales, personas solicitantes de protección internacional o refugio y personas LGTBI+
Facilita servicios, procesos y recursos de apoyo adecuados a las necesidades planteadas.

UNIDAD DE DIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

- *Oficina de Diversidad Sexual e Identidad de Género:*
  - El Área de Diversidad Sexogenérica de la Unidad de Diversidad UCM tiene como objetivo trabajar de forma integral en el ámbito universitario con el colectivo LGBTI+: personas lesbianas, gais, bisexuales, trans, intersex, etc.



- *Área de Diversidad Sociocultural y Refugiados.*
  - Apoyo lingüístico en línea y a través del Centro Complutense de Enseñanza del Español a estudiantes demandantes de protección internacional.
  - Apoyo personalizado. Asistencia médica y psicológica.
  - Sensibilización e información a la comunidad universitaria.
  - Investigación sobre migración y refugiados.

- *Oficina para Inclusión de Personas con Diversidad.*
  - Atención socioeducativa y seguimiento del estudiantado.
  - Adaptaciones en cada caso y asesoramiento del profesorado.
  - Información sobre prácticas y empleo.
  - Sensibilización e identificación y eliminación de barreras.

Para más información, puedes dirigirte al siguiente *enlace*.

Deportes



La UCM cuenta con cinco grandes complejos deportivos dentro de sus campus. Compite en diferentes modalidades y torneos deportivos: baloncesto, fútbol, fútbol-sala, rugby, voleibol, balonmano, etc.

Existen escuelas deportivas de tenis, pádel, natación, yoga, musculación, danza del vientre, tai-chi, zumba, defensa personal femenina, capoeira, marcha nórdica, tiro con arco, cardio TRX, fitness, ajedrez…

La Universidad Complutense de Madrid contempla un Programa de Ayuda a Deportistas de Alto Nivel. Con el fin de hacer compatibles los estudios con los entrenamientos y la asistencia a competiciones del colectivo de deportistas de alto nivel o alto rendimiento, promueve la puesta en marcha de tutorías académicas que prestan apoyo a aquellos estudiantes y deportistas de alto nivel que tengan dificultades para mantener el ritmo normal de asistencia.

La *Unidad de Gestión de Actividades Deportivas* ha desarrollado un programa para atender a los deportistas estudiantes en la Universidad que tienen que compatibilizar la actividad deportiva y sus estudios académicos para su total integración en el sistema educativo universitario.

Puedes solicitar más información en *deportes@ucm.es* o en la web *https://www.ucm.es/deportesucm/*

Igualdad

La Universidad ha sido una de las instituciones que más ha contribuido en las últimas décadas a los avances conseguidos en la igualdad y la incorporación de las mujeres a la sociedad, habiendo vivido la entrada masiva de las mujeres en la enseñanza superior.

UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO | UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Desde la *Unidad de Igualdad* se realiza un trabajo continuo de recogida y análisis de datos que nos permiten conocer la realidad de nuestra universidad y diseñar medidas adecuadas para cada contexto.

UCMrefugees

El *Área de Diversidad Sociocultural* busca favorecer la convivencia, inclusión y entendimiento mutuo entre toda la comunidad universitaria.

Dentro del Área, se encuentra la Oficina de Acogida a Personas Refugiadas. Desde ahí se lleva adelante el Plan De Acogida a Personas Refugiadas.

Atención:

La oficina para la Acogida de Personas Refugiadas se sitúa en el edificio de Estudiantes (frente al metro Ciudad Universitaria)

Horario de atención :

Mañanas de 10 a 14:00 horas. La atención personalizada es exclusivamente a través de cita previa mediante el correo electrónico: arae@ucm.es

Dirección: Edificio de Estudiantes. Primera Planta. Avenida Complutense s/n, 28040 Madrid

Teléfono: (34) 91 394 12 25

Correo electrónico: *arae@ucm.es*

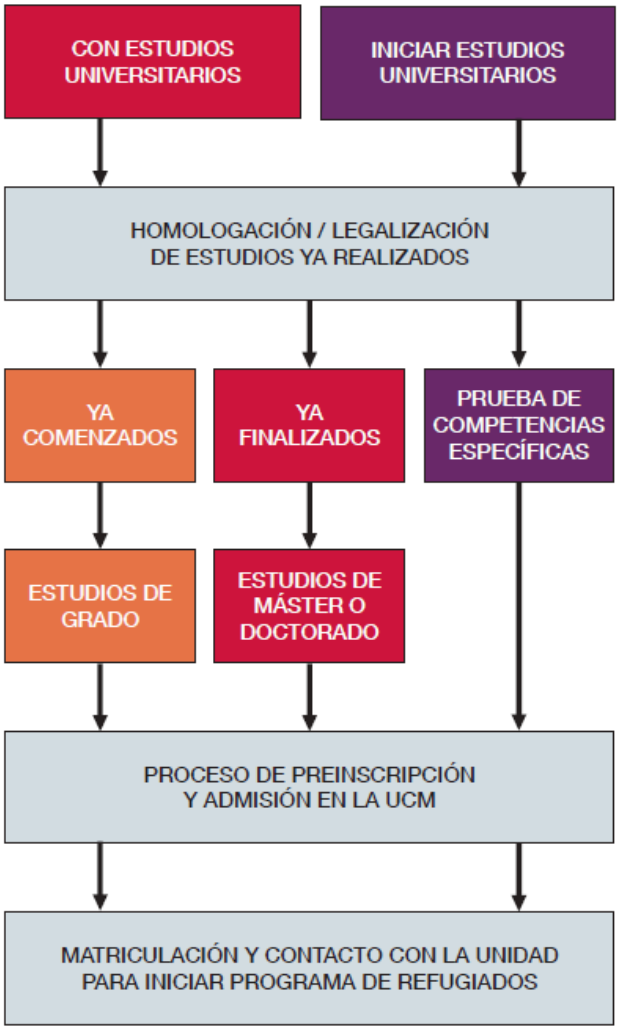
Transporte:

- Metro: Línea 6 Parada Ciudad Universitaria.

- Autobuses: 132, 82, F, G, U, I

Plan de Acogida para Personas Refugiadas

Proceso para formar parte del Programa de Acogida a Personas Refugiadas UCM



- Una vez homologada/legalizada tu documentación académica, sigue las normas de preinscripción y matriculación de los estudios deseados en la Universidad Complutense en los plazos dispuestos para ello. El acceso a estudios universitarios de la UCM se realizará a través de los canales dispuestos para estudiantes extranjeros, siendo este proceso ajeno al Programa de Refugiados.
- Tras esto y una vez tu matrícula en la Complutense esté formalizada, puedes contactar con el *área de diversidad socio-cultural* de la Unidad de Diversidad UCM con el fin de llevar la pertinente documentación para la Apertura de Expediente al Programa. Es prerrequisito fundamental para esto estar en posesión de la TARJETA BLANCA provisional o la TARJETA ROJA en vigor de demandante de asilo o protección internacional.

La documentación pertinente para solicitar la bonificación de matrícula se refiere a y en la medida de lo posible:

- Fotocopia de tarjeta blanca o tarjeta roja.
- Informe socio-económico de la asociación u ONG de la que son usuarios o de la administración pública (servicios sociales del distrito).
- Carta de motivación personal que especifique las razones que le inciten a pedir los estudios en la UCM y la ayuda por parte del Programa de Refugiados.
- Declaración de la Renta, o certificado de la Agencia Tributaria de no haberla realizado.

- Informe de vida laboral (negativo, si no ha trabajado anteriormente).
- Contrato de trabajo, últimas nóminas.
- Contrato de arrendamiento de vivienda.
- Certificado IRPF
- Si no puedes aportar alguno de estos documentos, puedes acreditar con documentos de familiares (arrendamiento de vivienda, contrato laboral…).

Cuanta más detallada y actualizada esté la documentación, mejor.

- Posteriormente, será la Comisión de Valoración la que decidirá la cuantía de la ayuda socioeconómica concedida, en función del presupuesto anual asignado y el expediente de cada solicitante. La Comisión se reúne dos veces al año (final y principio de año) y se informará de la resolución una vez haya sido redactada a través del correo UCM.

Los servicios ofrecidos dentro del Programa son la posibilidad de ayuda económica de matrícula (pudiendo ser de hasta el 100%), orientación académica y posibilidad de alojamiento en un colegio mayor de la UCM.

Cultura

Para acceder a la información completa sobre toda la oferta cultural de la Universidad Complutense de Madrid haz clic *aquí* o síguenos en nuestras Redes sociales: *Twitter*, *Instagram* y *Facebook*

Música y Danza

Si eres amante de la música y la danza, la Universidad Complutense te ofrece la oportunidad de formar parte de alguno de sus grupos. Además, puedes disfrutar de ciclos de conciertos anuales y presentarte a la convocatoria de Talento Musical Complutense.



Para más información sobre la música en nuestra Universidad haz clic *aquí*.

Teatro y Literatura

Aprende y disfruta del teatro. Puedes formar parte de uno de los grupos de teatro de la Universidad, compartirás experiencias enriquecedoras con más de 170 estudiantes y colaboradores que representan sus obras en un escenario histórico lleno de vida universitaria.

Participa en nuestros concursos y eventos literarios.

Para más información sobre el teatro y la literatura en nuestra Universidad haz clic *aquí*.

Museos y Colecciones

La Universidad Complutense posee un importante Patrimonio Histórico recogido en museos y colecciones de carácter histórico, artístico y científico-técnico, reunido a lo largo de su dilatada historia y distribuido en diferentes espacios y centros académicos.

Para más información sobre los museos y colecciones en nuestra Universidad haz clic *aquí*.

c arte c

Es un espacio museístico en el que se organizan exposiciones de carácter temporal vinculadas a la actividad universitaria y al arte contemporáneo. El c arte c (Centro de Arte Complutense) se define como un foro de nuevas tendencias artísticas, y lugar de encuentro para la cultura e integración social.



Para más información sobre la sala c arte c haz clic *aquí* o ve a *https://www.ucm.es/cultura/archivo-exposiciones*

Biblioteca



La *Biblioteca* de la Universidad Complutense de Madrid es la segunda mayor biblioteca del país, solo superada por la de la Biblioteca Nacional. Es un servicio de apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación.

La Biblioteca Complutense cuenta con un importante fondo bibliográfico y documental que alcanza los 3.000.000 de ejemplares, junto a diversos recursos electrónicos y más de 11.000 manuscritos de todas las épocas.

La Biblioteca, como servicio de la Universidad que asiste a sus usuarios a lo largo de su vida académica, ofrece acceso desde dentro y fuera del campus a diversos recursos de información:

- Colección impresa de los siglos XX-XXI
- Más de 170.000 libros digitalizados y *130.000 monografías electrónicas suscritas*
- Unos 48.330 títulos de publicaciones periódicas impresas y 38.555 electrónicas
- 417 bases de datos a las que se accede en línea
- 24.978 documentos que están depositados actualmente en el *archivo institucional E-Prints Complutense*, que comprenden documentos producto de la investigación (artículos científicos, libros, tesis doctorales, patentes, ponencias, secciones de libro, documentos de trabajo, trabajos fin de máster), recursos docentes (materiales de enseñanza, trabajos de curso, proyectos de innovación docente, trabajo fin de grado, videos, etc.) y colecciones patrimoniales digitalizadas
- Otros documentos no librarios:
    - Más de 39.000 DVD
    - 9.200 vídeos
    - 8.100 microformas
    - 17.000 CD-ROM
    - 11.500 CD de música
    - 44.000 mapas
    - 2.500 dibujos y fotografías
- La *colección de fondo histórico de los siglos IX al XIX* conservada en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla. Es una de las mejores de España y está formada por:



- 149 códices medievales
- 545 manuscritos de los ss. XVI al XVIII
- 741 incunables
- 14.170 del s. XVI
- 24.600 del s. XVII
- 57.622 del s. XVIII
- 106.533 del s. XIX

Fundación General de la UCM

La finalidad principal de la *Fundación General de la UCM* es servir de instrumento a la Universidad Complutense de Madrid en la gestión de sus actividades en el área de la investigación y la formación. Dichas actividades se centran en:

Gestión de la Investigación

- Programas I+D+i del Plan Nacional
- Contratos art. 83 LOU
- Proyectos Europeos
- Proyectos Comunidad Autónoma de Madrid
- Otros Organismos de Investigación

Gestión de la formación

- Cursos de Verano de El Escorial
- Escuela Complutense de Verano
- Escuela Complutense Latinoamericana
- Cursos de formación continua
- Cursos de formación no reglada
- Congresos
- Cátedras extraordinarias
- Prácticas en empresas
- Organización del Premio Joven
- Idiomas Complutense (CSIM: Centro Superior de Idiomas Modernos)
- Centro Complutense para la Enseñanza del Español (CCEE)

Actividades de apoyo a la Fundación General UCM

- Gestión de personal

- Asesoría jurídica
- Comunicación
- Información y matrícula on-line
- Servicios informáticos

Apoyo general económico y financiero de todas las actividades de la FGUCM, transferencias a la UCM y patrocinios

- Elaboración y seguimiento de ejecución de presupuestos
- Contabilización de todas las operaciones de la Fundación General UCM
- Registro contable, fiscales y demás obligaciones formales requeridas para el pago de tributos de la Fundación
- Pagos de gastos generados por la Fundación
- Gestión de inversiones
- Gestión y planificación de pago a proveedores
- Coordinación de las actividades de gestión con la UCM
- Conciliación de la deuda con la UCM

Casa del Estudiante

El Vicerrectorado de Estudiantes impulsa *La Casa del Estudiante* como lugar de confluencia de iniciativas por y para todos los estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid en busca de potenciar las iniciativas de aquellos, así como de asociaciones y representantes, con objeto de dotar a nuestra Universidad de actividades de interés que proporcionen a la comunidad universitaria Complutense competencias relacionadas y transversales a la formación enriqueciendo la vida académica, profesional y personal.

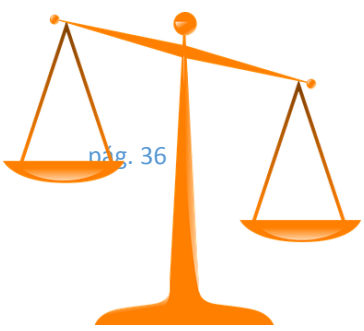
Plan para la Internacionalización de la Docencia

La Universidad Complutense de Madrid es una institución de educación superior internacional que cuenta con estudiantes y personal docente y administrativo procedente de más de 40 países y en cuyos campus se utilizan más de 11 lenguas. Ante la necesidad de responder a esta realidad, la UCM ha desarrollado el *Plan para la Internacionalización de la Docencia*: un plan estratégico integral que busca hacer esta experiencia internacional más visible y accesible a un mayor número de interesados por medio de:

- La adopción de una visión internacional de la universidad que, además de la movilidad, promueva de manera gradual la internacionalización de la docencia en el campus.
- La incorporación de las competencias internacional e intercultural como parte de los resultados de aprendizaje.
- La cooperación con docentes e investigadores transnacionales mediante redes y proyectos internacionales.
- El uso del inglés como lengua franca (y de forma progresiva otras lenguas extranjeras) en grados/cursos, y otras actividades académicas para:
- Perfeccionar la competencia lingüística en las lenguas extranjeras de nuestros estudiantes así como su currículo internacional.
- Mejorar su perfil internacional y sus futuras oportunidades laborales.
- Atraer a alumnado y personal internacional.

Defensor Universitario

La *Defensoría Universitaria* es el órgano institucional, elegido por el Claustro, para velar por el respeto a los derechos y las libertades de todos los miembros de la Comunidad Universitaria: profesorado, alumnado, y personal de administración y servicios, con la finalidad de contribuir a la mejora de la calidad y el buen funcionamiento de la Universidad.



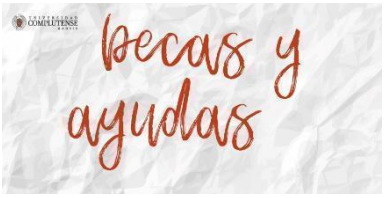
Su actuación se desarrolla bajo los principios de independencia, autonomía y confidencialidad, no

estando sometido a mandato imperativo alguno en el desarrollo de sus competencias.

Oficina de Prácticas y Empleo

La *Oficina de Prácticas y Empleo (OPE)* es un servicio de la Universidad Complutense de Madrid cuya finalidad principal es promover la empleabilidad y mejorar las oportunidades de inserción profesional de sus estudiantes y graduados. Para conseguir sus objetivos desarrolla diversas actividades y servicios a través de cuatro áreas de trabajo principales: Formación, Prácticas, Empleo y Actividades UCM para el empleo.

Becas

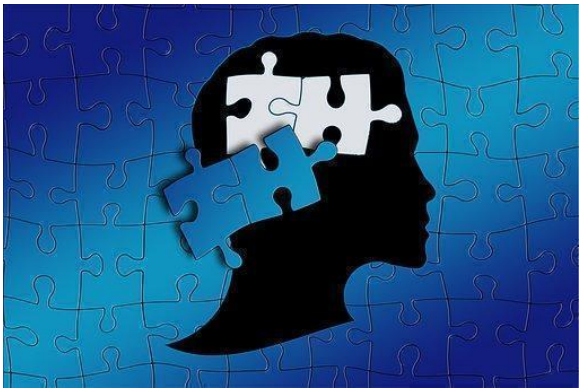


La Universidad Complutense de Madrid ofrece y gestiona ayudas nacionales e internacionales, tanto socioeconómicas (de matrícula para estudiantes, para situaciones sobrevenidas, para participantes del programa de acogida a personas refugiadas), académicas (de excelencia, de colaboración, de formación práctica o títulos propios), así como prácticas académicas externas (Becas Santander CRUE-CEPYME y becas Fundación ONCE-CRUE). Asimismo, tramita las becas del Ministerio de Educación, entre otras.

Encuentra más información en *https://www.ucm.es/becas-y-ayudas* y en *https://www.ucm.es/becas-ayudas*

Investigar en la Complutense

La investigación, considerada como un pilar básico de la actividad universitaria, requiere de una planificación a corto, medio y largo plazo. Dentro de dicha



planificación, la obtención de recursos y la optimización de los mismos requieren del esfuerzo conjunto de todas las estructuras universitarias disponibles. En el contexto socio-económico actual, dichos esfuerzos deben encaminarse a fomentar la participación de los grupos de investigación UCM en convocatorias internacionales así como a la potenciación del llamado "Entorno Complutense de Investigación", entendido como la colaboración de los investigadores y los Centros de Investigación Complutense con otras Instituciones del entorno universitario. El objetivo de esta colaboración es el fomento de la transferencia de resultados y el consiguiente desarrollo de patentes.

Desde el *Servicio de Investigación* realizamos contratos pre y postdoctorales, proyectos y acciones complementarios, movilidad investigadora, grupos de investigación…

La ***Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación*** se creó en 1989 como organismo de interfaz entre la Universidad y la Empresa con el objetivo fundamental de favorecer las relaciones entre ambos sectores, promoviendo la transferencia de la oferta científico-técnica universitaria al sector productivo. Entre nuestros objetivos prioritarios destacan:

OTRI
OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

- **Elaborar un banco de datos** de líneas de investigación y oferta de Investigación y Desarrollo de la Universidad Complutense de Madrid.

- **Identificar** los resultados transferibles generados por los investigadores y las necesidades de las empresas, a fin de establecer contratos de investigación para resolver éstas.
- **Asesorar a los investigadores** en la elaboración de contratos de investigación, propuestas de proyectos de I+D nacionales y europeos y redacción y tramitación de patentes, tanto a escala nacional como internacional.

La ***Oficina Europea de I+D*** de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) tiene como misión promocionar y gestionar la participación del personal investigador de nuestra comunidad universitaria en programas internacionales competitivos de financiación a las actividades de I+D+i.

OEI+D Oficina Europea de I+D
Universidad Complutense de Madrid

***HR Excellence in Research*.** La UCM está comprometida con la mejora de sus políticas de Recursos Humanos de acuerdo con la Carta Europea del Investigador(a) y el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores(as).

En mayo de 2017, iniciamos el Diagnóstico Interno y la elaboración del Plan de Acción con el objetivo de alinear las políticas y prácticas de la UCM con los principios de la Carta y el Código.

En agosto de 2018, la UCM obtuvo la distinción HR Excellence.

HR EXCELLENCE IN RESEARCH
The HR Excellence distinction identifies institutions promoting favourable environments for their researchers

Estudiar en la Complutense

Estudios impartidos. Centros y departamentos.

La Universidad Complutense de Madrid se configura como la mayor universidad presencial de España y un centro de referencia internacional. Con **una cifra aproximada de 65.000 estudiantes matriculados en el curso 2025/26**, la oferta académica de la UCM se caracteriza por su amplitud, diversidad y calidad, y se estructura en los siguientes ámbitos:

Estudios oficiales
La Universidad Complutense ofrece una amplia oferta de estudios oficiales de grado, posgrado y doctorado, que incluye:

- **Grados y Dobles Grados**, distribuidos en todas las ramas del conocimiento.
- **Másteres Universitarios**, orientados tanto a la especialización académica como a la inserción profesional y a la investigación.
- **Programas de Doctorado**, organizados a través de la Escuela de Doctorado de la UCM, que abarcan las principales áreas científicas y humanísticas.
- **Titulaciones Internacionales**, impartidas en colaboración con universidades extranjeras de reconocido prestigio.

Formación Permanente
La Universidad Complutense mantiene una oferta consolidada de **Formación Permanente**, que se actualiza cada curso académico y comprende **más de 200 títulos propios**, entre Másteres de Formación Permanente, Diplomas de Especialización, Cursos de Experto, Diplomas y Certificados, diseñados para dar respuesta a las necesidades de actualización y especialización profesional.

Centros y Departamentos
La estructura académica de la UCM está integrada por **más de 230 centros, departamentos y unidades académicas**, entre los que se incluyen Facultades, Centros Adscritos, Institutos Universitarios de Investigación, Escuelas de Especialización Profesional, Departamentos (incluidas secciones departamentales), Clínicas y Hospitales Universitarios, Centros de Asistencia a la Investigación, Colegios Mayores y Centros en el extranjero.

Bibliotecas
El sistema bibliotecario de la Universidad Complutense constituye uno de los más importantes del ámbito universitario español. Está formado por **27 bibliotecas de**

centro, además de la Biblioteca Histórica y los servicios centrales, y ofrece apoyo a la docencia, el aprendizaje y la investigación mediante un amplio fondo bibliográfico y documental, tanto en formato impreso como digital.

Acceso de estudiantes comunitarios y no comunitarios

Iniciar estudios de Grado en la UCM



Recomendamos a los futuros estudiantes de la Universidad solicitar plaza durante el periodo de admisión ordinario (junio) pues la mayor parte de los estudios no ofertan plazas en el periodo de admisión extraordinario.

Acceso a primer curso de Grado como titulado universitario

Para poder ser admitido en el primer curso de un grado de la UCM teniendo un título universitario extranjero, es necesario haber obtenido del Ministerio de Educación:

1. la homologación de dicho título a un grado o máster que dé acceso a una profesión regulada* o
2. la declaración de equivalencia del título extranjero a titulaciones universitarias españolas de un determinado campo científico y a nivel académico de grado o máster.

Si el Ministerio no ha concedido al estudiante una nota media (entre 5,00 y 10,00) de la titulación, se considerará que la nota con la que compite para admisión es un 5,00.

Aquí puede consultar las notas de corte, es decir las notas del último estudiante admitido en cada grado. El grupo 2 es el de los que acceden como titulados universitarios.

IMPORTANTE: Los estudiantes que acceden a la universidad como titulados universitarios solo tienen reservado el 1% de las plazas ofertadas en cada grado.

Ministerio de Educación y Formación Profesional:
Direcciones y teléfonos
Consultas electrónicas

*ver profesiones reguladas en el anexo I del Real Decreto 967/2014.

Nivel requerido de lengua española

Acceso a primer curso de Grado desde sistemas educativos comunitarios

Estudios previos:

- Estudiantes que hayan finalizado sus estudios de enseñanza secundaria o formación profesional de grado superior en ***Estados miembros*** de la Unión Europea o con los que exista convenio de reciprocidad en materia de acceso a la universidad: Andorra, Colombia, China, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.
- Estudiantes con Bachillerato Europeo o con Bachillerato Internacional.

Procedimiento:

A. Pasos previos al proceso de admisión en la Complutense:

Acreditación ***UNEDassis***. Solicite a la UNED los siguientes ***servicios***:

1. Verificación del requisito mínimo de acceso a la universidad.

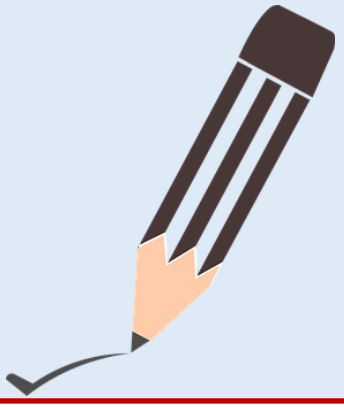
2. Calificación para la admisión a la universidad. Esta calificación puntuará de 0 a 10. Si necesita subir su nota (***notas de corte***) puede aumentar su puntuación hasta 4 puntos mediante uno de estos procedimientos:

   - Superación de ***Pruebas de Competencias Específicas*** en la UNED.
   - Reconocimiento de asignaturas cursadas o evaluadas en su sistema educativo (excepto Colombia).
   - Fase voluntaria de la ***Evaluación de Acceso a la Universidad*** (EvAU) en una universidad pública española.

   En todos los casos se calificarán como máximo dos asignaturas. Las notas obtenidas se multiplicarán por 0,1 o 0,2. ***Consulte las tablas de ponderaciones***.

3. Acreditación de idioma. ***Consulte los requisitos de idioma***.

B. Solicitud de plaza en la universidad



Acceso a primer curso de Grado desde sistemas educativos NO comunitarios

Estudios previos:

- Estudiantes que hayan finalizado sus estudios de enseñanza secundaria en Estados que no sean miembros de la Unión Europea y con los que no exista acuerdo internacional para el reconocimiento del título de Bachillerato.
- Estudiantes con estudios de secundaria en sistemas educativos comunitarios que no cumplan los requisitos de acceso a la universidad en el país de origen de los estudios.



A. Pasos previos al proceso de admisión en la Complutense:

1. Homologación en el *Ministerio de Educación* de los estudios previos.

2. Acreditación ***UNEDassis***. Solicite a la UNED los siguientes ***servicios***:

   a. Calificación para la admisión a la universidad.



b. Modalidad de Bachillerato. Debe solicitar la acreditación e inscribirse en las *PCE (Pruebas de Competencias Específicas)* que le permitan obtener la Modalidad de Bachillerato y la puntuación óptima para el grado que le interese.
Consulte las *notas de corte* y las *tablas de ponderaciones*.

c. Acreditación de idioma. *Consulte el requisito de idioma*.

B. Solicitud de plaza en la universidad.

Los estudiantes con título de Bachillerato homologado sin pruebas de acceso sólo podrán solicitar la admisión en la preinscripción extraordinaria en los grados con plazas vacantes tras la preinscripción ordinaria de junio. Para que la preinscripción se valide, la homologación deberá estar concedida, no en trámite, si bien pueden aportar la resolución de homologación en el periodo de reclamación. Se les considerará en último lugar en el reparto de plazas.



Acceso a primer curso de Grado desde sistemas educativos NO comunitarios - Formación profesional

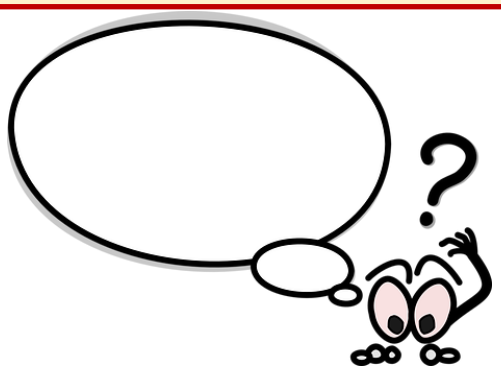
Procedimiento:

1. ***Homologación de los estudios de Formación Profesional.***

2. El estudiante podrá realizar la fase optativa de la ***Evaluación de Acceso a la Universidad (EvAU) de la UCM*** o las ***Pruebas de Competencias Específicas (PCE)*** de ***UNEDasiss*** para mejorar su nota de acceso al grado de su interés. A la nota media de su expediente (fijada por la UCM, no por el Ministerio de Educación) se le añadirán los puntos por asignaturas aprobadas en la EvAU o en las PCE, en función de las ***ponderaciones***.

3. ***Preinscripción a grado.***

   Nivel requerido de lengua española.



Continuar estudios de Grado

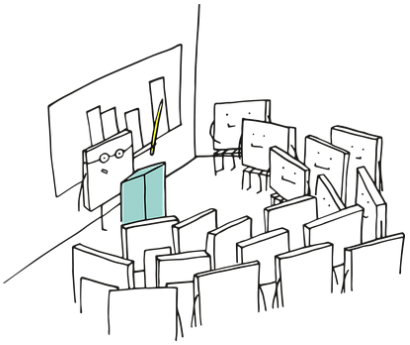
Convalidación parcial de estudios extranjeros

Para estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, que, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido la homologación o equivalencia a titulación en España.

Plazo: Consultar previamente, ya que estas fechas pueden sufrir variación

Lugar: Los trámites deben realizarse de manera online, de acuerdo con las instrucciones de la Secretaría de Estudiantes del Centro.

Documentación:



- Puedes acceder a la información sobre la documentación requerida en la siguiente página web
  https://www.ucm.es/acceso-con-estudios-en-el-extranjero

- Todos los documentos deberán ser oficiales. Así mismo, en los casos en que sea necesario, deberán estar debidamente ***legalizados y traducidos***.

La convalidación supone la admisión en los estudios solicitados y quedará sin efecto si el estudiante no formaliza la matrícula en el curso académico en el que fue concedida o en el siguiente. Excepcionalmente, la Comisión Asesora de Convalidaciones podrá valorar las razones que hayan impedido la matriculación y acordar lo que proceda.

- Título extranjero que dé acceso a una ***profesión regulada*****:** podrá optar entre solicitar la homologación del título o la convalidación parcial. **No pueden solicitarse simultáneamente**.
- Solicitud de equivalencia a titulación y a nivel académico en el Ministerio: es posible solicitar al mismo tiempo la convalidación parcial.

Nivel requerido de lengua española

Estudiantes Visitantes

Se pueden cursar asignaturas de los planes de estudios oficiales de grado y máster de la Universidad Complutense de Madrid, sin hacer uso de los procedimientos de acceso previstos para la obtención de un título oficial.

Para ser *estudiante visitante* en la Complutense debes ser estudiante de un centro universitario extranjero o titulado universitario (de cualquier universidad española o extranjera).

Los interesados para cursar estudios como visitantes solicitarán, mediante formulario electrónico que estará disponible en la web de la Universidad, plaza como estudiante visitante, para lo cual, indicarán los estudios y el periodo en que desean realizarlos, que puede comprender todo el curso académico o uno de los semestres.



Movilidad por intercambio. Erasmus y Convenios

Si estás planeando venir a estudiar a la Universidad Complutense mediante movilidad por intercambio, lo primero que debes hacer es ponerte en contacto con la Oficina de Relaciones Internacionales de tu Universidad de origen para que te informen sobre el procedimiento ya que serán ellos los encargados de nominaros/presentaros a la UCM. Sólo podemos aceptar estudiantes para las áreas de estudios especificadas en los acuerdos bilaterales entre universidades.

Programas Internacionales UCM

La Universidad Complutense de Madrid tiene acuerdos de cooperación con un gran número de universidades extranjeras que permiten realizar intercambios de estudiantes y de personal docente e investigador.

Actualmente tiene firmados convenios de diversa naturaleza con Europa, América, Asia y Oriente Medio, África, Oceanía y con una gran variedad de instituciones que colaboran con la Universidad Complutense en actividades Internacionales.

Procedimiento de Tramitación de Convenios Bilaterales (No Erasmus)

Universidades Norteamericanas Reunidas

Unión Iberoamericana de Universidades

Relación de Convenios/Acuerdos Internacionales

Convocatorias

ERASMUS		CONVENIOS
TEL: +34 91 394 69 23 *erasmus1@ucm.es*		TEL: +34 91 394 /6921/6949 *conveniosin@rect.ucm.es*

Más información en:

Máster

La Universidad imparte más de 150 másteres oficiales en las disciplinas de Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingenierías y Arquitectura, Ciencias Sociales y Jurídicas, así como diversas titulaciones internacionales.

Requisitos de acceso para Másteres universitarios no habilitantes

Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos:

- Título Universitario Oficial Español.
- Título expedido por una institución del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) y que faculte en el país de expedición para el acceso a enseñanza de máster.
- Título de sistemas educativos ajenos al EEES que faculte en el país de expedición para el acceso a enseñanza de máster, ***homologado*** (ver ejemplo de homologación *aquí*) o ***declarado equivalente*** (ver ejemplo de equivalencia *aquí*) a titulación y nivel académico de Grado o Licenciado por el ***Ministerio de Educación y Formación Profesional***. En caso de carecer de la mencionada homologación o equivalencia se podrá obtener la admisión en el Máster una vez realizada la comprobación del nivel de formación por la Sección de Admisión de la Universidad Complutense

Para los estudiantes pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES): si estás realizando estudios conducentes a la obtención de alguno de los títulos anteriores y estas en condiciones de acreditar la obtención del mismo antes de la fecha indicada en cada convocatoria podrás realizar tu preincripción.



Además, los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, cuya lengua materna sea diferente del español, deberán acreditar el nivel B2 de lengua española (o superior). Acreditaciones admitidas e información relevante (*descargar aquí*).

Consulta los requisitos específicos que pueda tener alguno de los másteres accediendo a la página web del propio máster (ver relación de másteres ***aquí***).

Requisitos de acceso para Másteres universitarios habilitantes

Másteres que habilitan para profesiones reguladas con plazo y convocatoria especiales: Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas; Psicología General Sanitaria y Máster Oficial en Acceso a la Profesión de Abogado.

- Para el acceso al Máster Oficial en Acceso a la Profesión de Abogado:
  - Estar en posesión título oficial español de licenciado o graduado en Derecho o haber realizado un grado respecto del que la ANECA haya acreditado la adquisición de las competencias jurídicas señaladas en el art. 3.1 del Real Decreto 775/2011, de 3 de junio.
  - O estar cursando estudios conducentes a la obtención de alguno de los títulos anteriores y estar en condiciones de acreditar la obtención del mismo antes del inicio del Máster.
- Para el acceso al Máster Oficial en Psicología General Sanitaria: se deberá acreditar estar en posesión del título de Licenciado o Graduado en Psicología por una universidad española. Así mismo, podrán acceder aquellos solicitantes que hayan obtenido la homologación al título de Licenciado/Graduado en Psicología por el Ministerio de Educación español.
- Para el acceso al Máster Oficial en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas:
  - Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos:
    - Título oficial español de Grado o Licenciado
    - Título expedido por una institución del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) y que faculte en el país de expedición para el acceso a enseñanza de Máster.
    - Haber obtenido, antes de realizar la solicitud, la homologación otorgada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.
    - O estar cursando estudios conducentes a la obtención a alguno de los títulos anteriores y acreditar la obtención del mismo antes del inicio del Máster.
  - Acreditación del nivel B1 de un idioma extranjero.
  - En el caso de que el solicitante desee cursar el módulo específico de Lengua Extranjera en cualquiera de sus modalidades (alemán, francés, inglés o italiana) y no poseyera una titulación acorde con la especialidad, tendrá que acreditar un nivel de idioma C1.

Además, los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, cuya lengua materna sea diferente del español, deberán acreditar el nivel B2 de lengua

española (B2 o superior). Acreditaciones admitidas e información relevante (*descargar aquí*).

Escuela de Doctorado

La *Escuela de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid (EDUCM)* nació con el fin de organizar las enseñanzas y actividades propias del doctorado en 4 ámbitos de conocimiento: Artes y Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud y Ciencias Experimentales e Ingeniería.

ESCUELA DE DOCTORADO
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

La UCM cuenta con más de seis mil estudiantes matriculados en 58 programas de doctorado, todos los cuales pretenden desarrollar una formación general y específica en técnicas de investigación conducente, en último término, a la realización de la tesis doctoral.

La EDUCM desarrolla un abanico de **actividades formativas, talleres, concursos y seminarios** dirigido al conjunto de la comunidad universitaria, con especial atención a los doctorandos; para estos últimos se ha diseñado una serie de actividades formativas de carácter metodológico que, dividida por ámbito de conocimiento e impartida por profesores complutenses y docentes de otras instituciones, sirve de complemento y apoyo a las ofertadas por cada uno de los programas. Con vistas a colaborar en la inserción docente de nuestros doctorandos, desarrollamos una actividad de introducción a la docencia universitaria dirigida a nuestros contratados FPU.

Desde la EDUCM, y con la colaboración del Vicerrectorado de Estudiantes, se promociona la celebración del **PhDay Complutense**, una iniciativa que, coordinada por los propios doctorandos, busca potenciar la relación entre los investigadores de cada uno de los centros e incentivar la transferencia del conocimiento. La primera convocatoria del Ph Day Complutense contó con la participación de 19 facultades y más de 1.000 doctorandos.

La EDUCM se ha sumado también a la convocatoria conjunta de las universidades madrileñas del concurso **Tesis en 3 minutos**, una actividad iniciada en la University of Queensland de Australia, con la finalidad de acercar a la sociedad la labor de los investigadores en formación e inculcar, a su vez, en ellos el interés por la divulgación y la trasferencia de su actividad científica. La primera convocatoria contó con más de 70 participantes en la UCM para seleccionar a uno por cada ámbito de conocimiento que fueron al concurso de las universidades madrileñas.

La EDUCM se plantea también incentivar la internacionalización de nuestros doctorandos; con en este objetivo colaboramos con The Europaeum Scholars Programme, un consorcio de doce prestigiosas universidades europeas.

.

¿En qué consisten los estudios de doctorado?



El Doctorado es la máxima titulación universitaria que conduce a la obtención del título de doctor o doctora, tiene carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y está reconocido en todo el Espacio Europeo de Educación Superior.

Para la obtención del título de doctor es necesario demostrar la capacidad de realizar una investigación original, de manera autónoma, con un nivel de calidad reconocible a nivel internacional, que deberá culminar con la redacción y defensa de la tesis doctoral ante un tribunal de doctores expertos en la disciplina en la que se encuadra dicha investigación que evaluará y determinará su suficiencia.

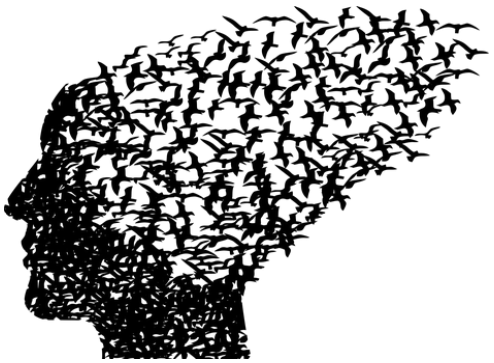
La formación doctoral se estructura en programas que ofrecen formación transversal y específica correspondiente a su ámbito, si bien la actividad esencial del doctorando será la investigadora. Los programas contemplan diversas actividades formativas que el doctorando debe realizar durante su estancia en el programa; no se requiere la superación de créditos ECTS (excepto para aquellos estudiantes que, por sus estudios de origen, deban cursar complementos formativos en aquellos programas que así lo exijan).

Para cursar los estudios de doctorado en la UCM es necesario solicitar *admisión*, dentro del plazo establecido para cada curso académico, en alguno de los programas ofertados por la Escuela de Doctorado. Una vez admitido, es necesario realizar la *matrícula* que se renovará cada curso hasta la *presentación y depósito de la tesis doctoral*.

Vías de acceso

Titulación y autorización

- Estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario o equivalente, habiendo superado al menos 300 créditos ECTS en el conjunto de ambas enseñanzas.
- Asimismo podrán acceder quienes cumplan alguna de las siguientes condiciones:



  - Título universitario oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o título de Doctor, ***o equivalente*** a ellos, expedido por alguna universidad española u homologado o declarado equivalente por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a dichos títulos.
  - Título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster, teniendo superados (no reconocidos) un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que al menos 60 habrán de ser de nivel de Máster.
  - Título oficial español de Graduado/a, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS.
  - Titulados universitarios que hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud (MIR, EIR, FIR, etc.).
  - Título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de homologación, previa ***autorización rectoral*** (comprobación por la universidad de que el nivel de formación es equivalente a la del título oficial de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor para el acceso a doctorado).
    - Estos estudiantes podrán solicitar la admisión en los plazos que se indiquen en la convocatoria de admisión adjuntando el resguardo de haber solicitado la autorización.
  - Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, o haber alcanzado la

suficiencia investigadora regulada en el *Real Decreto 185/1985, de 23 de enero*.

- Estar cursando, durante el curso anterior al de admisión, una titulación universitaria oficial española que faculte para el acceso a doctorado y estar en condiciones de acreditarla antes del plazo que se establezca en cada convocatoria.

- Título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia al nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

Algunos programas contemplan la exigencia de superar complementos formativos, que serán determinados por la Comisión Académica del programa, en función del perfil de acceso del estudiante.

En algunos programas, los solicitantes deberán demostrar su dominio del español. A este respecto deberán informarse en la **Secretaría del Centro** donde vayan a realizar sus estudios de Doctorado.

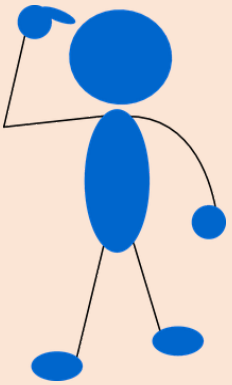
También hay algunos programas que exigen requisitos específicos para la admisión que se podrán consultar en la página web de cada programa.

Información adicional para estudiantes con estudios extranjeros

Acceso a Doctorado

Homologación o equivalencia

Si el estudiante dispone de credencial de homologación o declaración de equivalencia a titulación y nivel académico otorgada por el ***Ministerio de Educación***, los trámites que deberá realizar para solicitar la admisión en estudios de doctorado serán los mismos que los de los que hayan obtenido su título en España.



Permiso de acceso

Los estudiantes que no tengan homologación o equivalencia en España y cuyo título proceda de un país ajeno al EEES, podrán acceder a estudios de doctorado solicitando, antes de formalizar la preinscripción, un permiso de acceso a doctorado (aunque pueden solicitar la plaza solo podrán ser admitidos si ya cuentan con la autorización otorgada). Los trámites de este permiso se inician y presentan en:

Vicerrectorado de Estudiantes. Negociado de Convalidaciones
Avda. Complutense, s/n
Ciudad Universitaria. 28040 MADRID
Teléfono: 91 394 1288
Correo Electrónico: *convalid@rect.ucm.es*

Plazo de solicitud: **15 de enero a 30 de septiembre. (Se recomienda solicitarlo antes del 31 de julio) (Consultar previamente, ya que estas fechas pueden sufrir alguna variación)**

Impreso de solicitud, normas de tramitación y procedimiento

No será necesario solicitarlo:

- Si ya tiene autorización concedida en cursos anteriores (si el permiso se obtuvo con anterioridad a 2011 sólo será válido para el periodo de investigación).
- Si acredita la posesión de un título de Máster Universitario Oficial obtenido en cualquiera de las universidades españolas, según el RD 1393/2007, o en cualquier universidad del EEES con posterioridad al año 2007. En este caso deberá acreditar el título que le dio acceso al máster.

Otros cursos (Formación Permanente, cursos de verano, de idiomas…)

Formación Permanente

Las enseñanzas de formación permanente se entienden como todas aquellas actividades de *"aprendizaje a lo largo de la vida con el objetivo de mejorar los conocimientos, las competencias y las aptitudes con una perspectiva personal, cívica, social o relacionada con el empleo"* (Consejo de Europa, Comunicado de Feira, 2000). Su importancia e incorporación plena a la educación superior se planteó desde la misma Declaración de Bolonia de 1999 y ha estado presente en las diferentes declaraciones de las reuniones de Ministros que han ido consolidando el Espacio

CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Europeo de Educación Superior.

Las enseñanzas propias de la Universidad Complutense de Madrid cuentan con una larga tradición de oferta amplia y de calidad.

Nuestra oferta de formación permanente está organizada en cursos de distinta duración y grado de especialización, con participación exclusiva de la Universidad Complutense o mediante numerosos convenios de colaboración con muy variadas instituciones y empresas, públicas o privadas. Los programas de los cursos, en sus distintos formatos presenciales, semi-presenciales y on-line, abarcan un extenso espectro del conocimiento y se adaptan a las necesidades laborales de los estudiantes, con la marca Complutense de liderazgo, innovación, aprendizaje práctico, emprendimiento y calidad en todas nuestras áreas.

Tipos de títulos dentro de la oferta de Formación Permanente:

Máster de Formación Permanente

Son estudios que exigen titulación universitaria previa y tienen una duración de entre 60 y 120 créditos ECTS.



Diploma de Especialización

Son estudios que exigen titulación universitaria previa y tienen una duración de entre 30 y 59 créditos ECTS.

Experto

Son estudios que exigen titulación universitaria previa y tienen una duración de entre 20 y 29 créditos ECTS.

Diplomas de Formación Permanente

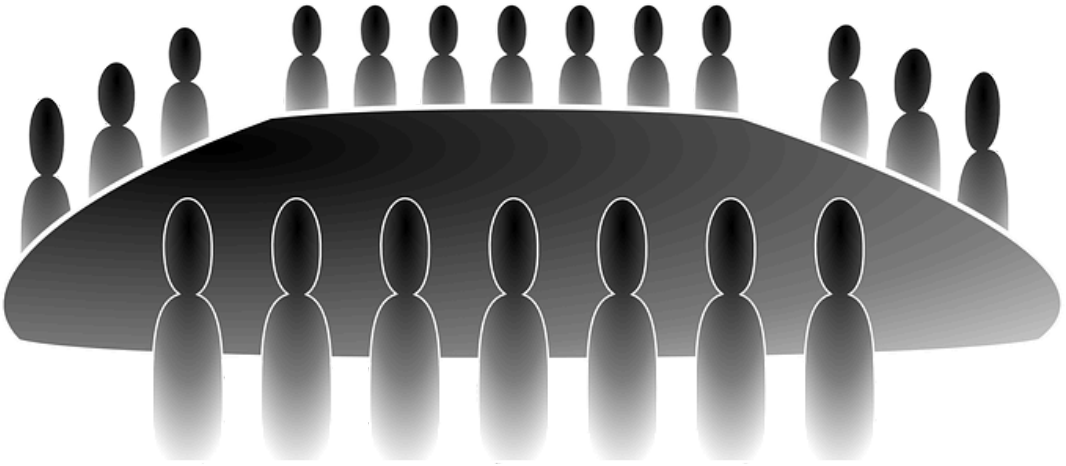
Son estudios que no exigen titulación universitaria previa y tienen una duración de entre 15 y 30 créditos ECTS o más.

Certificados de Formación Permanente

Son estudios que no exigen titulación universitaria previa y tienen una duración de menos de 15 créditos ECTS.

Programación

Tanto las propuestas de cursos como la fecha de realización de los mismos, debido a la tipología dinámica y permanentemente cambiante de estas enseñanzas, se realizan a lo largo de todo el curso académico. Para conocer la programación vigente en cada momento puede acceder desde el menú de estudios de la página web de la UCM *https://www.ucm.es/cfp/estudios-1*



Acceso a Máster Propio, Diploma de Especialización y Experto

Podrá acceder directamente a estos estudios en el caso de que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

- Si se está en posesión del título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o de Grado obtenido en una universidad española.
- Si se ha obtenido la homologación o declaración de equivalencia del Ministerio español con competencias en Educación por estudios realizados en universidades o centros de enseñanza superior en el extranjero.
- Si se está en posesión de un título universitario del Espacio Universitario de Educación Superior (EEES) que faculte para el acceso a estudios de posgrado en el estado en que se expidió el título (la documentación que acredite la titulación debe estar traducida al castellano por un traductor jurado).



- Si se ha obtenido la autorización del Rector de esta Universidad para cursar estudios de Máster oficial o de Doctorado.

Podrá acceder igualmente, previa autorización excepcional de la Comisión de Formación Permanente, si pertenece a alguno de los siguientes colectivos:

- Titulados de sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) con estudios cursados que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que den acceso a enseñanzas de posgrado en el país expedidor del título. La UCM comprobará la documentación presentada, que deberá estar traducida al castellano por un traductor jurado.
- Estudiantes que hubieran superado 180 créditos de una misma titulación oficial en España, y justifiquen estar matriculados del total de las asignaturas restantes para la obtención del título oficial. No tendrán derecho a la expedición del correspondiente título de formación permanente hasta que no se justifique la obtención de la titulación oficial previa.



- Quienes acrediten una notable experiencia profesional en el campo de actividades propias del curso, siempre que se reúnan los requisitos generales de acceso a la universidad española (Selectividad, PAU, EvAU) o cuenten con un título de Formación Profesional de Grado Superior (antes Técnico Especialista de FP II).

Acceso a Diplomas y Certificados de Formación Permanente

Estas enseñanzas, con carácter general, no exigen titulación universitaria previa, sin embargo, alguno de los cursos sí podría requerirla, por lo que se deberán cumplir los requisitos que en cada uno de los cursos establezca la Dirección del mismo.

La documentación que acredite que cumplen con los requisitos exigidos para acceder al curso, deberá ser entregada al Director/a del mismo antes de formalizar la matrícula.

Cursos de verano San Lorenzo de El Escorial

Al finalizar el periodo de actividad reglada universitaria y en un entorno y formato diferentes, la oferta de los *Cursos de Verano Complutense*, en San Lorenzo de El Escorial, persigue la calidad académica al abordar los temas de mayor actualidad científica, cultural, social y política.

Los Cursos de Verano Complutense son, desde el año 1988, una referencia internacional para universitarios y público en general como foro de intercambio intelectual. Pretenden siempre, con su amplia y variada oferta, dentro del máximo rigor académico e internacionalización, ser un encuentro transversal que dé respuesta a los desafíos que la sociedad tiene en cada momento. En ellos, científicos, políticos, economistas, escritores, sindicalistas, periodistas y artistas debaten y reflexionan sobre temas de actualidad.

Cada uno de los cursos se desarrolla por medio de exposiciones teóricas, charlas y talleres prácticos. El mundo de la cultura ofrece paralelamente actividades lúdicas que facilitan el intercambio informal entre profesionales, docentes y participantes en espacios abiertos.

Los Cursos son, por su rigor y por el amplio abanico de temas que tratan cada año, referencia para los medios de comunicación, centros académicos, empresariales y profesionales de todo tipo.

Anualmente se hace pública la convocatoria en la que se establecen las fechas de celebración de cada edición, normalmente en el mes de julio, y se informa del plazo y procedimiento para la presentación de solicitudes.

Escuela Complutense de Verano

La *Escuela Complutense de Verano* es una actividad formativa de la Universidad Complutense de Madrid, que consiste en el desarrollo de cursos superiores especializados a lo largo de tres semanas del mes de julio.

Los cursos responden a cuatro bloques temáticos: Ciencias de la Salud, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y Humanidades. Tienen una duración de 75 horas lectivas, que se reconocen en un diploma oficial Complutense a la finalización de los mismos. Se conceden tres créditos de grado para los estudiantes que cursan estudios en la Complutense.

Los cursos, en su gran mayoría impartidos en castellano, están dirigidos a estudiantes universitarios, postgraduados y profesionales de cualquier actividad. Es habitual una gran presencia internacional.

La Universidad Complutense oferta en cada edición una serie de ayudas económicas destinadas a todos los estudiantes para el pago de la matrícula, alojamiento y manutención, patrocinadas principalmente por el Banco Santander.

Escuela Complutense Latinoamericana

La Universidad Complutense de Madrid (UCM), a través de su Fundación General (FGUCM) y del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, y con el patrocinio del Banco Santander, puso en marcha en el año 2006 la *Escuela Complutense Latinoamericana (ECL*). Se trata de una iniciativa de carácter formativo cuyo propósito principal consiste en potenciar un marco de cooperación universitaria de ámbito internacional, promoviendo actividades que aumenten



los lazos de unión no sólo entre las instituciones, sino especialmente entre los miembros de las comunidades universitarias.

De esta forma, la Escuela Complutense Latinoamericana nació para estrechar los vínculos que interrelacionan a la Universidad Complutense con el resto de instituciones académicas universitarias de América Latina, hermanadas ya en muchos casos mediante convenios de colaboración. Así, la Escuela surge como un punto de encuentro entre España y Latinoamérica, en el que docentes y estudiantes de diferentes universidades pueden, al menos durante dos semanas, compartir sus conocimientos y enriquecerse con el intercambio de experiencias.

Esta actividad formativa sin parangón en el mundo universitario ha demostrado, en este corto espacio de tiempo, ser un buen instrumento para generar un clima de confianza institucional y académica en donde resulta fácil establecer relaciones profesionales y científicas con la finalidad de tener continuidad en proyectos futuros de cooperación. El valor añadido de la ECL es, por tanto, contribuir a profundizar en la cooperación estratégica entre las universidades participantes estimulando la cooperación en otros planos de interés mutuo tales como la creación de grupos de trabajo para articular proyectos conjuntos de investigación, cursos de doctorado, formación de posgrado, etc.

Hasta la fecha se han desarrollado treinta y siete ediciones distribuidas de la siguiente manera:

- Argentina:
  - Universidad Nacional de Córdoba (2006, 2007, 2010 y 2018).
  - Universidad Nacional de La Plata (2008, 2009 y 2011).
  - Universidad de Buenos Aires (2012, 2013, 2014 y 2022).
  - Universidad Nacional de La Plata y Universidad Nacional de Tres de Febrero (2015).
  - Universidad Nacional de Tres de Febrero (2017).

- Brasil:
  - Universidad Federal de Santa Catarina (2007).

- Bolivia:
  - Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (2019, 2022 y 2024).
  - Universidad Católica Boliviana “San Pablo” (2019, 2022 y 2024).
  - Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (2019, 2022 y 2024).
  - Universidad Tecnológica de Santa Cruz (2019, 2022 y 2024).

- Chile:
  - Universidad de Santiago de Chile (2016).

- Colombia:
  - Universidad de Cartagena (2009, 2016 y 2024).
  - Universidad Tecnológica de Bolívar (2009).
  - Universidad Jorge Tadeo Lozano (2016).

- México:
  - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (2006, 2007, 2011, 2013, 2015 y 2023).
  - Universidad de Guadalajara (2008, 2010, 2017 y 2025).
  - Universidad Veracruzana (2019 y 2021).

- Perú:
  - Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima (2014 y 2018).
  - Universidad de Lima (2025).

- Uruguay:
  - Universidad de la República (2023).

Como datos numéricos reseñables caben destacan los siguientes:

Como datos numéricos reseñables caben destacan los siguientes:

- Han participado 11.250 alumnos/as.
- De 38 nacionalidades.
- Se han convocado 433 cursos.
- La media de cursos por edición ha sido 11,7.
- La media de alumnos/as por curso ha sido de 26.
- Se han concedido 10.580 ayudas:
  - Ayudas de desplazamiento: 450.
  - Ayudas de alojamiento y manutención: 1.965.
  - Ayudas de matrícula: 8.165.
- El número de profesores participantes ha sido de 1.722.
- Satisfacción global del profesorado ha sido de 4,5 (sobre 5,0).
- Satisfacción global del alumnado ha sido de 4,4 (sobre 5,0)

La Escuela Complutense Latinoamericana se ha convertido en un referente en toda Latinoamérica. Su prestigio ha hecho que muchas universidades latinoamericanas se ofrezcan continuamente como sede de próximas ediciones.

Siempre que se produce el evento, su repercusión es amplia en el país receptor tanto en medios académicos como investigadores, multiplicándose las entrevistas en diarios y radios.

La Escuela atrae asimismo a gran cantidad de profesionales - juristas, médicos, economistas, científicos, etc.- que desean una formación continua y especializada, que se desplazan desde cualquier país latinoamericano hasta la universidad sede para asistir a cursos específicos del sector.



Igualmente, siendo uno de los objetivos de la Escuela la creación de redes de investigación latinoamericana, son muchos los grupos de investigación que han comenzado a partir de la Escuela, así como muchos los que han consolidado y ampliado sus relaciones e intercambios.

Programación

Son cursos de 50 horas lectivas, y se contabilizan 10 horas más de trabajo personal que el alumnado debe realizar (total 60 horas), distribuidas en dos semanas de clases e impartidas al 50% por profesorado de la UCM y profesorado de la Universidad Sede, en horario de mañana o tarde, en función de las necesidades de la Universidad Sede y del perfil de su alumnado.

En cada Escuela se ofertan entre 10 y 12 cursos, intentando siempre una distribución y equilibrio entre las diferentes áreas de conocimiento, atendiendo a las enseñanzas impartidas por cada una de las universidades y a sus respectivos intereses.

Los cursos se seleccionan meticulosamente tras la apertura de un periodo de convocatoria abierta a todo el profesorado de la Universidad Complutense y de la Universidad Sede, en el que se presentan propuestas consensuadas.

Alumnado

Son los órganos competentes los responsables de establecer el perfil del alumnado que podrá matricularse en el curso. Generalmente, los cursos de la ECL se dirigen a la comunidad universitaria, ya sea a estudiantes de Grado, Posgrado, Doctorado, Máster o Magíster, así como a la sociedad en general, teniendo en cada edición inscritos a profesionales de las diversas áreas convocadas.

El 70% de los estudiantes suelen ser nacionales del país de la Universidad Sede, pero hay un 30% restante que, acogiéndose al programa de ayudas ofertadas, se desplazan de toda Latinoamérica y España.

Finalizados los cursos, a los estudiantes que superen la prueba de evaluación y cumplan con la normativa de asistir al menos al 90% de las clases, se les hará entrega de un diploma firmado por los rectores de las universidades participantes, así como de un certificado de asistencia con la calificación obtenida y que está firmado por el responsable de la Escuela.

Ayudas disponibles

El precio de cada curso es de 200 € aunque hay ayudas que lo abaratan entre un 30 y un 50%, que se conceden de forma automática y de las que se benefician la gran mayoría de los asistentes.

Clases de ayudas:

- **Ayuda de matrícula para alumnado o personal de la UCM y de la Universidad Sede:** tienen un descuento en la matrícula del 50% del precio, es decir, el curso tendrá un coste de 100 € para los estudiantes y el personal de ambas universidades. Se concede de forma automática, sólo con solicitarla.



- **Ayuda de matrícula para el resto de alumnado, que no sean UCM ni de la Universidad Sede:** tienen un descuento en la matrícula del 30% del precio, es decir, el curso tendrá un coste de 140 € e igualmente se concede de forma automática, sólo con solicitarla.
- **Ayuda de alojamiento y manutención:** cubre el alojamiento y la manutención (desayuno, comida o cena), durante las dos semanas de clases, de estudiantes no residentes en la ciudad de la Universidad Sede. Se ofertan en torno a 60 y son solicitadas en su mayoría por estudiantes de Latinoamérica y España.
- **Ayuda de desplazamiento**: consiste en subvencionar hasta un máximo de **400 €** el desplazamiento de alumnado no residente en la ciudad de la Universidad Sede. Se ofertan en torno a 20 y son solicitadas en su mayoría por estudiantes de toda Latinoamérica y España.

Universidades Norteamericanas Reunidas

El programa de *Universidades Norteamericanas Reunidas* es un consorcio universitario que permite a los estudiantes americanos de las universidades asociadas cursar estudios en la Universidad Complutense un semestre académico o un curso completo. Dicho consorcio comenzó en 1967 en la que fue la Facultad de Filosofía y Letras. Hoy día mantiene un convenio con las tres facultades: Filosofía, Filología y Geografía e Historia. Las oficinas de las diferentes instituciones académicas se encuentran en la Facultad de Geografía e Historia.

Los estudiantes de las universidades asociadas cursan asignaturas impartidas en español de distintas disciplinas (filología, geografía, historia, filosofía, economía...) entre las ofertadas en el programa de Reunidas, y las universidades de origen les otorgan créditos hacia sus respectivos grados. Los estudiantes pueden ampliar su formación matriculándose en asignaturas de grado de las tres facultades, compartiendo así aula con estudiantes españoles.

Reunidas facilita la integración del alumnado norteamericano en la cultura académica de la Universidad Complutense, pudiendo disfrutar de las diferentes instalaciones universitarias (deportes, bibliotecas, etc) y las actividades asociadas a ella. Por ello, la inmersión del estudiante en la experiencia española abarca tanto el ámbito académico como el socio-cultural.

Idiomas Complutense

La Universidad Complutense de Madrid, a través de *Idiomas Complutense*, pone a disposición de sus estudiantes un instrumento eficaz para el dominio de las lenguas modernas desde la propia institución universitaria. En la actualidad, Idiomas Complutense cuenta con una amplia matrícula anual, integrada por varios miles de estudiantes, entre estudiantes, PDI (Personal Docente e Investigador) y PAS (Personal de Administración y Servicios) de la UCM, profesores de Secundaria de la Comunidad de Madrid, y otras personas procedentes de diversos ámbitos académicos y profesionales, interesadas en el aprendizaje y acreditación de lenguas extranjeras, con el único requisito de ser mayor de 16 años.

Los estudiantes pueden elegir entre una amplísima variedad de lenguas extranjeras, con cursos impartidos en diferentes niveles y modalidades, que se actualizan cada curso académico en función de la demanda y de la planificación docente:

Alemán, Árabe, Búlgaro, Catalán, Checo, Chino, Coreano, Danés, Eslovaco, Euskera, Finés, Francés, Gallego, Griego moderno, Hebreo Moderno, Hindi, Húngaro, Inglés, Italiano, Japonés, Lengua de Signos Española, Neerlandés, Noruego, Persa, Polaco, Portugués, Rumano, Ruso, Serbio y Croata, Sueco, Swahili, Turco y Yiddish.

La docencia se imparte en distintas Facultades y centros adscritos a la UCM a través de cursos cuatrimestrales o intensivos de verano con un bajo coste económico. Además de los cursos cuatrimestrales generales, se ofertan cursos de preparación para los exámenes de acreditación Cambridge, CertAcles, TOEFL, IELTS, NŌKEN (japonés) y TOPIK (coreano), y cursos específicos: Conversación, Traducción, Fines académicos, Fines jurídicos, Business English.

Los cursos de Idiomas Complutense se adaptan a las directrices del Consejo de Europa en materia de niveles de lengua y procedimientos de evaluación, especificadas en el documento Marco de Referencia Europeo. A través de la aplicación de dicho Marco, Idiomas Complutense facilita el reconocimiento oficial en toda Europa de las calificaciones obtenidas.

Las enseñanzas de este Centro pueden ser reconocidas como créditos ECTS para las enseñanzas de grado de la UCM (hasta un máximo de 3 créditos por el conocimiento de lenguas diferentes del español).

Por firma de convenio con los correspondientes organismos oficiales, Idiomas Complutense es Centro Oficial Examinador de los exámenes **CertAcles** (inglés: B1, B2 y C1), de **Cambridge** (inglés: First Certificate, Advanced, Proficiency y Business English), de los exámenes **ÖSD** (alemán: Zertifikat A2, B1, B2, C1), de los exámenes **TOPIK** (coreano) y de los exámenes **NŌKEN** (japonés: N5 – N1). Además, Idiomas Complutense realiza exámenes para los estudiantes de la UCM que solicitan una beca Erasmus y Exámenes de acreditación B1, para todos aquellos estudiantes de Grado y Posgrado que necesitan acreditar un determinado nivel de competencia lingüística en alemán, francés, italiano y portugués. Todos los exámenes elaborados en Idiomas Complutense se adaptan a la normativa del Consejo de Europa especificado en su Manual for relating language exams to the Common European Framework.

Centro Complutense para la Enseñanza del Español (CCEE)

La Universidad Complutense, Campus de excelencia internacional, ofrece cursos de español para extranjeros desde 1928 en la Facultad de Filología.

El ***Centro Complutense para la Enseñanza del Español*** *(CCEE)*

- Imparte cursos de lengua y cultura española para extranjeros
  - todos los niveles del Marco Común Europeo para la enseñanza de segundas lenguas
  - práctica de todas las destrezas
  - cursos orientados al mundo laboral: español de los negocios
- es centro examinador del DELE
- ofrece tutorías individuales
- cuenta con una asesoría psicopedagógica
- ofrece cursos específicos para la formación de profesores:
  - cursos de historia, arte, literatura y cultura
  - Curso Superior de Cultura impartido por prestigiosos profesores
- organiza actividades para que los estudiantes extranjeros profundicen en el conocimiento de la cultura española
  - rutas turísticas guiadas

- visitas a museos y otras instituciones

- establece acuerdos con universidades extranjeras para favorecer la recepción de estudiantes

Los cursos son impartidos por profesores especialistas altamente cualificados y por profesores de la prestigiosa Facultad de Filología de la Universidad Complutense.

Todos los estudiantes del CCEE pueden disfrutar, como cualquier estudiante de la UCM, de los servicios e instalaciones de la universidad:

- acceso a biblioteca y laboratorios de idiomas
- aula de informática y conexión WIFI gratuita
- instalaciones deportivas y piscina
- comedores universitarios

Universidad para Mayores

La Universidad desea participar de la formación universitaria de las personas mayores a lo largo de toda la vida, reconocida como un derecho por el Espacio Europeo de Educación Superior. Representa, para estas personas, una oportunidad de asistir a la universidad a través de un programa específico para ellos.

Se ofertan a través de la *Universidad para Mayores* dos Ciclos: un Primer Ciclo, dirigido a personas mayores de 50 años, desarrollado en cuatro cursos académicos, y un Segundo Ciclo: Ciclo de Especialización, dirigido también a personas mayores de 50 años. Este programa forma parte de la oferta de educación permanente de la UCM y cuenta cada curso con un amplísimo número de participantes, procedentes de distintos ámbitos personales y profesionales.

UNIVERSIDAD PARA LOS MAYORES

Entrada y estancia en España como estudiante.

Estudiantes comunitarios

Consideraciones generales

Todo ciudadano de un ***Estado miembro*** **de la Unión Europea** o de otro Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo -*Noruega, Islandia y Liechtenstein*- y de **Suiza** tiene derecho de residencia en el territorio del Estado Español por un período superior a tres meses si está matriculado en un centro público o privado, reconocido o financiado por la administración educativa competente con arreglo a la legislación aplicable, con la finalidad principal de cursar estudios, inclusive de formación profesional; y cuenta con un seguro de enfermedad que cubra todos los riesgos en España y garantiza a la autoridad nacional competente, mediante una declaración o por cualquier otro medio equivalente de su elección, que posee recursos suficientes para sí y los miembros de su familia para no convertirse en una carga para la asistencia social del Estado español durante su período de residencia. En el caso de que pretendan permanecer o fijar su residencia en España durante más de tres meses estarán obligados a solicitar un *certificado de registro*.



Este derecho de residencia es también aplicable a los miembros de la familia, cualquiera que sea su nacionalidad, si acompañan o van a reunirse con un ciudadano de un Estado miembro de la Unión Europea o de otro Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo o de Suiza.

Certificado de Registro. Procedimiento

¿Quiénes están obligados?	*¿Cuándo debe presentarse?*	*Plazo de vigencia del Certificado de Registro*
Los interesados, ciudadanos de los estados miembros de la Unión Europea, Espacio Económico Europeo o de la Confederación Suiza, estarán obligados a solicitar personalmente ante la Oficina de Extranjeros de la provincia donde pretendan permanecer o fijar su residencia o, en su defecto, ante la Comisaría de Policía correspondiente, su inscripción en el *Registro Central de Extranjeros*.	La solicitud deberá presentarse en el plazo de tres meses contados desde la fecha de entrada en España, siéndole expedido de forma inmediata un certificado de registro en el que constará el nombre, nacionalidad y domicilio de la persona registrada, su número de identidad de extranjero, y la fecha de registro.	Los certificados se otorgarán para el plazo solicitado, como máximo de cinco años. En el caso de que se desee prorrogar la residencia se deberá solicitar de nuevo al vencimiento.



Documentación a presentar

- **Solicitud** de inscripción (modelo solicitud EX-18)

- **Pasaporte** o documento nacional de identidad válido y en vigor del solicitante o, si está caducado, copia de éste y de la solicitud de renovación.

- **Matrícula** en un centro, público o privado, reconocido o financiado por la administración educativa competente.

- **Seguro** de enfermedad, público* o privado, contratado en España o en otro país siempre que proporcione una cobertura completa en España. No obstante, se estimará cumplida esta condición si el estudiante cuenta con una tarjeta sanitaria europea con un período de validez que cubra todo el periodo de residencia y que le habilite para recibir, exclusivamente, las prestaciones sanitarias que sean necesarias desde un punto de vista médico (*el seguro médico público puede solicitarse en el Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS).

- **Declaración responsable** de que posee **recursos suficientes** para sí y los miembros de su familia, para no convertirse en una carga para la asistencia social de España durante su periodo de residencia.

La participación en programas de la Unión Europea que favorecen intercambios educativos para estudiantes y profesores se considerará acreditación suficiente para el cumplimiento de estos requisitos.





Legalización y traducción de documentos

Legalización

No se exige ningún tipo de legalización para los documentos expedidos en Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, así como Suiza (por acuerdo bilateral con la UE). Estos países son: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia y Suiza.



Traducción

Los documentos expedidos en el extranjero deben ir acompañados (cuando no estén expedidos en ese idioma) de traducción oficial al castellano.

La traducción oficial podrá hacerse:

- Por ***Traductor jurado***, debidamente autorizado en España*.

- Por cualquier representación diplomática o consular de España en el extranjero.

- Por la representación diplomática o consular en España del país del que es ciudadano el solicitante o, en su caso, del de procedencia del documento.

*En la UCM existe un servicio de traducción en el *Gabinete Lingüístico* del Centro de Idiomas Complutense.

Estudiantes no comunitarios

Los **estudiantes no comunitarios** que deseen estudiar en una universidad reconocida en España deben solicitar una **autorización de estancia por estudios** cuando los estudios a realizar tengan una duración superior a 90 días.
(La autorización se puede solicitar también para cursar otros tipos de estudios, pero nos vamos a centrar únicamente en los supuestos relacionados con la universidad)
La autorización es obligatoria para cursar en una universidad los estudios siguientes:

> Estudios universitarios oficiales (**Grado, Máster Oficial, Doctorado**), **Títulos Propios universitarios** también conocidos como de **Formación Permanente** (Máster o Cursos de especialización universitaria)
> **Cursos de idiomas** (de lengua diferente a la materna u oficial del país de origen)

Si el curso dura 3 meses o menos, puede realizarse con visado de turista.
Si supera los 3 meses, es obligatoria la autorización.

La vigencia de la autorización de estancia por estudios, en el caso de los estudios superiores, podrá ser **igual a la de la duración de los estudios** (por ejemplo, 4 años para los estudios de grado)

Los estudios universitarios oficiales y títulos propios deben matricularse a **tiempo completo: matrícula de al menos el 90% de créditos o programa (orientativamente ≥ 20 horas semanales. Pueden cursarse en modalidad presencial o híbrida** conforme a lo establecido en los planes de estudios correspondientes y la normativa vigente en materia universitaria, siempre que, al menos, el 50 % de la programación impartida sea presencial.
Las enseñanzas de idiomas deben ser presenciales y a tiempo completo.

Los estudiantes que cursen estudios superiores están autorizados automáticamente a **trabajar por cuenta propia o ajena hasta 30 horas semanales** sin necesidad de solicitar un permiso adicional. Esta autorización es válida para trabajos por cuenta ajena o propia, siempre que la actividad laboral sea compatible con los estudios y no interfiera en su aprovechamiento académico.
En el caso de los cursos de idiomas, la autorización para trabajar no es automática, por lo que habría que solicitar una autorización de trabajo adicional.

Ciertos **familiares** del estudiante pueden acompañarlo en España. Hay que acreditar contar con medios económicos suficientes y los familiares no están autorizados a trabajar durante su estancia en España. La solicitud de autorización de estancia para los familiares puede solicitarse en el consulado español de su país de origen o en España, en la Oficina de Extranjería correspondiente (at. 56 del Reglamento) (y puede presentarse de forma conjunta con la del titular si ambos están en España o en la misma oficina consular, permitiendo su resolución simultánea)

Una vez finalizados los estudios superiores, hay varias opciones si los/las estudiantes quieren permanecer legalmente en España (arts. 199, 200 y 204 del Reglamento)

Autorización de **residencia para búsqueda de empleo**
Cambio a residencia y trabajo por cuenta ajena o propia (sin necesidad de solicitar visado adicional, siempre que se acredite, entre otros requisitos, haber obtenido el título)
Continuar con nuevos estudios: optar por matricularse en otro programa académico, como un máster o doctorado y renovar la autorización de estancia por estudios. Esta opción es válida siempre que los nuevos estudios estén relacionados.

También existe la posibilidad de acogerse a alguno de los **arraigos** que contempla la ley (art. 201 a 203 del Reglamento)

Arraigo Socioformativo
Arraigo Sociolaboral
Arraigo de Segunda Oportunidad

Las prácticas curriculares obligatorias forman parte del plan de estudios y están cubiertas por la autorización de estancia, incluso si se desarrollan fuera del centro universitario.

Las solicitudes se pueden presentar:

Procedimiento iniciado fuera de España: en la **Embajada u oficina consular española** en cuya demarcación resida el interesado.
Procedimiento iniciado desde España: por internet, a través de la plataforma de Extranjería **Mercurio** o bien, presencialmente, mediante **cita previa en la Oficina de Extranjería** de la provincia del territorio español donde vayan a iniciarse los estudios.

Si la tramitación se lleva a cabo en España la solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de dos meses a la fecha de expiración de la situación legal en la que se encuentre (salvo causa justificada acreditada que impida cumplir ese plazo, como retraso en la admisión o becas recibidas tardíamente)

La solicitud se presentará por uno de los procedimientos indicados (si solicitas la autorización en Madrid):

1. Por internet (el estudiante o cualquier persona autorizada por éste a actuar en su nombre siempre que cuenten con certificado digital o D.N.I. electrónico): a través de la **plataforma Mercurio.**

2. Presencialmente, en una de las Oficinas de Extranjería de Madrid, solicitando cita previa a través de la página web: https://mpt.gob.es/delegaciones_gobierno/delegaciones/madrid/servicios/extranjeria.html.
Reúne toda la documentación necesaria para el trámite en formato PDF, cumplimenta el **formulario de cita previa** y envia el formulario y la documentación adjuntándola en un correo electrónico a la siguiente dirección:
citaprevia_extranjeria.madrid@correo.gob.es

Documentación necesaria:

Impreso de solicitud en modelo oficial (EX00) debidamente cumplimentado y firmado.
Copia completa del **pasaporte** en vigor o título de viaje, con una vigencia mínima del periodo para el que se solicita la estancia.
Documentación que **acredite que se encuentra en situación regular** en España y que la solicitud se presenta **con una antelación mínima de dos meses** a la fecha de expiración de dicha situación.
Seguro público o seguro privado de enfermedad concertado con una Entidad aseguradora autorizada para operar en España que proporcione cobertura sanitaria total y que se mantenga durante toda la vigencia de esta autorización, o alta en la Seguridad Social si se trabaja 30 horas semanales.
Matrícula: con la entrada en vigor del nuevo Reglamento, es obligatorio acreditar el abono o la formalización de la matrícula o inscripción, admitiéndose también pago fraccionado, exención o compromiso de pago justificado, incluso pago en origen para programas internacionales entre centros.
Medios económicos suficientes para poder mantenerse en España (100 % del IPREM, que en 2025 equivale a 600,00 € por cada mes que se vaya a estudiar en España). Se pueden acreditar mediante certificado bancario, movimientos bancarios, un contrato de trabajo o pruebas que acrediten que el alojamiento se ha abonado previamente.
Cuando la duracion de la estancia supere los 6 meses (salvo que sea titular de otra autorización superior a 6 meses):

1. **Certificado de antecedentes penales** expedido por las Autoridades del país o países en los que haya residido durante los cinco últimos años anteriores a la entrada en España.

2. **Certificado médico oficial** que acredite que no padece ninguna de las enfermedades que pueden tener repercusiones de salud pública graves de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Sanitario Internacional de 2005.

La Administración tiene un plazo de 30 días para resolver la solicitud. Si no hay respuesta en ese tiempo, se entiende que la solicitud ha sido desestimada por silencio administrativo

Para poder acceder a esta Autorización debes:

No ser ciudadano de un Estado de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo o de Suiza, o familiar de ciudadanos de estos países a los que les sea de aplicación el régimen comunitario.
No tener prohibida la entrada en España y no figurar como rechazable en los Estados miembros del Espacio Schengen.

Podrás ampliar información en:

PORTAL DE INMIGRACIÓN
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Podrás hacer tu consulta a través del siguiente enlace:

https://ssweb.seap.minhap.es/ayuda/consulta/ExtranjeriaCG

¿Se puede solicitar una beca de estudios?

La autorización de estancia por estudios no se considera residencia. Esto implica que, en general, no se puede optar a las becas socioeconómicas ofrecidas por el Ministerio de Educación ni por la Comunidad de Madrid, ya que suelen requerir la condición de residencia legal en España. No obstante, existen determinadas becas de excelencia o ayudas específicas de las universidades que podrían estar disponibles para estudiantes en situación de estancia por estudios. Se recomienda consultar directamente con el servicio de becas de la universidad en que se esté matriculado, en el caso de la Universidad Complutense:
Becas y Ayudas | Universidad Complutense de Madrid

El contenido de esta información tiene carácter orientativo. Únicamente será de aplicación lo dispuesto en la normativa vigente en el momento de la presentación de la solicitud.

Legalización y traducción de documentos

Validez de la documentación

Salvo que exista Convenio, Tratado o Acuerdo que exima de legalizar los documentos que se requieran en un procedimiento administrativo en España, se presentarán, dependiendo del país que los haya expedido, legalizados de alguna de las siguientes maneras:

Apostilla de la Haya: de acuerdo con el ***Convenio de la Haya***, de 5 de octubre de 1961, la única formalidad que se exige para los documentos procedentes de los Estados parte de dicho Convenio es el sello de la Apostilla que coloca la autoridad competente del Estado que expide el documento.

Aquí podrás encontrar el listado de países que forman parte del Convenio de la Haya.

Legalización por vía diplomática: Válido para aquellos países que han suscrito el Convenio Andrés Bello (Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela) y resto de países no incluidos en el Convenio de la Haya. Los documentos expedidos en cualquiera de estos países deberán ser legalizados por vía diplomática, debiendo presentarse, por este orden, en:

1.- Ministerio de Educación del país de origen, para el reconocimiento de las firmas que figuren en los documentos originales. Para certificados de nacimiento y nacionalidad, en el Ministerio correspondiente.

2.- Ministerio de Asuntos Exteriores del país de origen en el que se expidieron los documentos, para la legalización del reconocimiento de firmas efectuado en el Ministerio de Educación.



3.- Representación diplomática o consultar de España en el país de origen en el que se expidieron los documentos, para el reconocimiento de la firma de la anterior legalización.

4.- Sección de Legalizaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (los documentos extranjeros debidamente legalizados por Embajadas o

Consulados de España, siempre y cuando tengan incorporada la correspondiente etiqueta transparente de seguridad, tendrán plena validez en España sin requerir la posterior legalización por parte de la Sección de Legalizaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación). Los documentos legalizados en países firmantes del Convenio Andrés Bello no deberán ser presentados ante el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Cuando el país de origen sea firmante del Convenio de Andrés Bello y, a su vez, del Convenio de la Haya, el estudiante podrá utilizar el procedimiento de apostilla establecido en éste último, por ser más sencillo.

Traducción de la documentación

Los documentos públicos deberán estar traducido al castellano o a la lengua cooficial del territorio de la Comunidad Autónoma en la que se en encuentre la sede en la que se tramite el expediente, si es que la hubiere.

Puedes realizar las traducciones por cualquiera de estos medios:

Por un Intérprete Jurado autorizado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, si lo son en castellano, o por un Intérprete Jurado autorizado por una Comunidad Autónoma, para las realizadas al idioma cooficial de dicha Comunidad Autónoma. En este enlace puedes encontrar una lista de intérpretes jurados autorizados vigentes: *https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Documents/TraductoresEinterpretes/ListaTraductorasyTraductores.pdf*	Por las Misiones diplomáticas u Oficinas consulares de España en el extranjero. Deberán llevar su sello de cotejo o traducción debidamente firmado, y ser legalizadas posteriormente por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (Sección de Legalizaciones).	Por las Misiones diplomáticas u Oficinas consulares del país de origen del documento en España que deberán ser legalizadas posteriormente por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (Sección de Legalizaciones).

Anexo.- Estudios impartidos

Grado y Doble Grado

Curso 2025/2026.

Ordenados por Ramas de Conocimiento.

Titulaciones Internacionales

- Bachelor of European Studies (BAES). Grado conjunto otorgado por UCM, KUL, UNIBO y JU (Alianza Una Europa)
- Doble Titulación Internacional en Ciencias Políticas (UCM) y El Instituto de Estudios Políticos de Toulouse
- Doble Titulación Internacional Grado en Administración y Dirección de Empresas (UCM - Universidad HWR Berlín)
- Doble Titulación Internacional Grado en Derecho 2020 UCM con la Universidad de la Sorbona
- Doble Titulación Internacional Grado en Economía (UCM - Université París 1 Pantheón Sorbonne)
- Grado Conjunto en Derecho Mención en Derecho Francés (con U. Sorbonne). (Plan a extinguir)
- Grado Conjunto en Estudios Hispano-Alemanes (con la U. de Ratisbona)- En extinción-
- Joint Bachelor in Sustainibility (BASUS)/Grado Conjunto en Sostenibilidad (Alianza Una Europa)
- Programa Integrado Grado y Máster en Turismo (con la U. Sorbona)

Dobles Grados

- Administración y Dirección de Empresas - Ingeniería Informática Plan 2019
- Ciencias Políticas - Filosofía Plan 2015. En extinción
- Ciencias Políticas - Filosofía Plan 2023
- Derecho - Administración y Dirección de Empresas (ofrece un grupo en inglés en ADE) Plan 2010. En extinción
- Derecho - Administración y Dirección de Empresas Plan 2020 (ofrece un grupo en inglés en ADE)
- Derecho - Ciencias Políticas Plan 2020. En extinción
- Derecho - Ciencias Políticas Plan 2023
- Derecho - Ciencias Políticas. (Plan a extinguir)
- Derecho - Estudios Jurídico Militares
- Derecho - Filosofía Plan 2020
- Derecho - Filosofía. (Plan a extinguir)
- Derecho - Relaciones Laborales y Recursos Humanos Plan 2020
- Derecho - Relaciones Laborales y Recursos Humanos. (Plan a extinguir)
- Economía - Matemáticas y Ciencia de Datos
- Economía - Matemáticas y Estadística Plan 2019. (Plan a extinguir)
- Economía - Matemáticas y Estadística. (Plan a extinguir)
- Economía - Relaciones Internacionales (ofrece un grupo en inglés en Economía)
- Farmacia - Nutrición Humana y Dietética Plan 2019
- Farmacia - Nutrición Humana y Dietética. (Plan a extinguir)
- Gestión y Administración Pública - Economía
- Historia - Filología Clásica (2023)
- Historia - Filología Clásica (Plan a extinguir)
- Ingeniería Informática - Matemáticas Plan 2019
- Maestro en Educación Infantil - Maestro en Educación Primaria
- Maestro en Educación Infantil - Pedagogía
- Maestro en Educación Primaria - Pedagogía
- Matemáticas - Física (ofrece un grupo en inglés) Plan 2019
- Psicología - Logopedia Plan 2020
- Química - Bioquímica
- Sociología - Relaciones Internacionales
- Sociología - Relaciones Internacionales y Experto en Desarrollo. (Plan a extinguir)

- Turismo - Comercio

Formación Complementaria

- Asignaturas para la Docencia en Centros Privados y Concertados - Filosofía
- Asignaturas para la Docencia en Centros Privados y Concertados - Geografía e Historia
- Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA)
- Grupos 0
- Oferta de Idiomas como Formación Complementaria

Artes y Humanidades

- Arqueología
- Bellas Artes
- Ciencias de las Religiones
- Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
- Diseño
- Español: Lengua y Literatura. (Plan a extinguir)
- Español. Lengua y Literatura (2021)
- Estudios Ingleses. (Plan a extinguir)
- Estudios Ingleses. Plan 2022
- Estudios Semíticos e Islámicos
- Estudios Teatrales
- Filología Clásica
- Filosofía
- Filosofía, Política y Economía
- Grado Conjunto en Estudios Hispano-Alemanes (con la U. de Ratisbona)- En extinción-
- Historia
- Historia - Filología Clásica (2023)
- Historia del Arte
- Lenguas Modernas y sus Literaturas
- Lingüística y Lenguas Aplicadas Plan 2019
- Literatura General y Comparada
- Musicología
- Traducción e Interpretación

Ciencias

- Biología Plan 2018
- Bioquímica
- Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Física (ofrece un grupo en inglés)
- Geología
- Matemáticas
- Matemáticas y Ciencia de Datos
- Matemáticas y Estadística Plan 2019. (Plan a extinguir)
- Matemáticas y Estadística. (Plan a extinguir)
- Química

Ciencias de la Salud

- Enfermería Plan 2020
- Enfermería. Plan 2009. En extinción
- Farmacia. (Plan 2019)
- Farmacia. (Plan a extinguir)
- Fisioterapia Plan 2020
- Fisioterapia. (Plan en extinción)
- Logopedia Plan 2018
- Medicina
- Nutrición Humana y Dietética
- Odontología
- Óptica y Optometría
- Podología. (Plan a extinguir)
- Podología. Plan 2020
- Psicología. Mención Psicología de la Salud. Plan 2020
- Terapia Ocupacional
- Veterinaria

Ingenierías y Arquitectura

- Desarrollo de Videojuegos Plan 2019
- Ingeniería de Computadores. Plan 2019
- Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial

- Ingeniería de Materiales
- Ingeniería del Software. Plan 2019
- Ingeniería Electrónica de Comunicaciones Plan 2020
- Ingeniería Electrónica de Comunicaciones. (Plan a extinguir)
- Ingeniería Geológica
- Ingeniería Informática (ofrece un grupo en inglés) Plan 2019
- Ingeniería Matemática
- Ingeniería Química

Ciencias Sociales y Jurídicas

- Administración y Dirección de Empresas (ADE)
- Administración y Dirección de Empresas (ADE) (en inglés)
- Antropología Social y Cultural.
- Ciencia de los Datos Aplicada
- Ciencias Políticas Plan 2009. En extinción
- Ciencias Políticas Plan 2023
- Comercio
- Comunicación Audiovisual
- Criminología
- Derecho (Plan 2020)
- Derecho Plan 2010 - En extinción-
- Doble Titulación Internacional en Ciencias Políticas (UCM) y El Instituto de Estudios Políticos de Toulouse
- Doble Titulación Internacional Grado en Administración y Dirección de Empresas (UCM - Universidad HWR Berlín)
- Doble Titulación Internacional Grado en Derecho 2020 UCM con la Universidad de la Sorbona
- Doble Título Interuniversitario de Grado en Diseño de Moda y de Grado en Comercio, por la UPM y la UCM
- Economía
- Economía (en inglés)
- Educación Social
- Estadística Aplicada
- Finanzas, Banca y Seguros
- Geografía y Ordenación del Territorio
- Gestión y Administración Pública Plan 2018
- Grado Conjunto en Derecho Mención en Derecho Francés (con U. Sorbonne). (Plan a extinguir)

- Información y Documentación Plan 2019
- Información y Documentación. (Plan a extinguir)
- Maestro en Educación Infantil
- Maestro en Educación Primaria (ofrece un grupo bilingüe español - inglés)
- Pedagogía
- Periodismo
- Programa Integrado Grado y Máster en Turismo (con la U. Sorbona)
- Publicidad y Relaciones Públicas
- Relaciones Internacionales
- Relaciones Laborales y Recursos Humanos Plan 2020
- Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Plan a Extinguir.
- Sociología
- Trabajo Social
- Turismo

Titulaciones en Centros Adscritos

- Administración y Dirección de Empresas (CES Cardenal Cisneros)
- Administración y Dirección de Empresas (CES CUNEF)
- Administración y Dirección de Empresas (CES Villanueva)
- Administración y Dirección de Empresas (RCU Escorial-María Cristina)
- Comunicación Audiovisual (CES Villanueva)
- Derecho - Administración y Dirección de Empresas (CES Villanueva) Plan 2017. En extinción
- Derecho - Administración y Dirección de Empresas Plan 2020 (CES Cardenal Cisneros)
- Derecho - Administración y Dirección de Empresas Plan 2020 (CES CUNEF)
- Derecho (CES Villanueva).
- Derecho Plan 2020 (CES Cardenal Cisneros)
- Derecho Plan 2020 (CES CUNEF)
- Derecho Plan 2020 (CES IEB)
- Derecho Plan 2020 (ISDE)
- Derecho Plan 2020 (RCU Escorial-María Cristina)
- Educación Social (CES Don Bosco)
- Maestro en Educación Infantil - Maestro en Educación Primaria (CES Don BOSCO)

- Maestro en Educación Infantil - Maestro en Educación Primaria (EU ESCUNI)
- Maestro en Educación Infantil - Pedagogía (CES Don BOSCO)
- Maestro en Educación Infantil (CES Don Bosco)
- Maestro en Educación Infantil (EU ESCUNI)
- Maestro en Educación Infantil (EU Fomento de Centros de Enseñanza)
- Maestro en Educación Primaria - Pedagogía (CES Don BOSCO)
- Maestro en Educación Primaria (CES Don Bosco)
- Maestro en Educación Primaria (EU ESCUNI)
- Maestro en Educación Primaria (EU Fomento de Centros de Enseñanza)
- Pedagogía (CES Don Bosco)
- Periodismo (CES Villanueva)
- Psicología (CES Villanueva)
- Psicología. Mención Psicología de la Salud. Plan 2020 (CES Cardenal Cisneros)
- Publicidad y Relaciones Públicas (CES Villanueva)

Doble Titulación Interuniversitaria

- Doble Título Interuniversitario de Grado en Diseño de Moda y de Grado en Comercio, por la UPM y la UCM

Másteres Oficiales

Curso 2025/2026. Ordenados por Ramas de Conocimiento.

Titulaciones Internacionales

- Doble Máster en Lengua Francesa Aplicada (UCM y U. París Sorbona) y Formación del Profesorado (UCM)
- Erasmus Mundus 4 Cities: Unica Euromaster in Urban Studies

- Erasmus Mundus en Física de Plasmas y Fusión Nuclear/Erasmus Mundus Master in Nuclear Fusion and Engineering Physics (Fusion-EP)
- Estudios Interculturales Europeos (conjunto con U. Regensburg y Clermont Auvergne)
- Hispano-Francés en Lengua Francesa Aplicada (con Univ. Sorbona-París IV)

Artes y Humanidades

- Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social (conjunto con la UAM)
- Ciencias de las Religiones
- Conservación del Patrimonio Cultural
- Cultura Contemporánea: Literatura, Instituciones Artísticas y Comunicación Cultural (Inst. Univ. Ortega-Marañón)
- Dibujo y Gráfica Contemporánea
- Diseño
- Doble Máster en Lengua Francesa Aplicada (UCM y U. París Sorbona) y Formación del Profesorado (UCM)
- Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
- El Patrimonio Cultural en el Siglo XXI: Gestión e Investigación (conjunto con UPM)
- Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales
- Erasmus Mundus 4 Cities: Unica Euromaster in Urban Studies
- Escritura Creativa
- Escultura Contemporánea
- Español como Segunda Lengua
- Estética Contemporánea
- Estudios Avanzados de Museos y de Patrimonio Histórico-Artístico
- Estudios Avanzados en Filosofía
- Estudios Avanzados en Historia del Arte Español
- Estudios Clásicos (conjunto UAM y UAH)
- Estudios Contemporáneos sobre Mundo Árabe y Comunidades Musulmanas: Mediación Social y Gestión de Conflictos
- Estudios Interculturales Europeos (conjunto con U. Regensburg y Clermont Auvergne)
- Estudios Literarios
- Estudios Medievales

- Ética Aplicada
- Hispano-Francés en Lengua Francesa Aplicada (con Univ. Sorbona-París IV)
- Historia Contemporánea (conjunto con UPV, UAB, UAM, UC, UGR, USC, UV y UNIZAR)
- Historia de la Monarquía Hispánica
- Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual (conjunto con UAM)
- Historia y Antropología de América
- Historia y Ciencias de la Antigüedad (conjunto con UAM)
- Investigación Arqueológica
- Investigación en Arte y Creación
- Investigación en Lengua Española
- Letras Digitales: Estudios Avanzados en Textualidades Electrónicas
- Lingüística Inglesa: Nuevas Aplicaciones y Comunicación Internacional
- Lingüistica y Tecnologías por la UCM y la UPM
- Literatura Española
- Literatura Hispanoamericana
- Música Española e Hispanoamericana
- Patrimonio Histórico Escrito
- Pensamiento Español e Iberoamericano
- Psicoanálisis y Teoría de la Cultura
- Teatro y Artes Escénicas
- Traducción Audiovisual y Localización (TRAVLOC) (conjunto con UAM)
- Traducción Literaria

Ciencias

- Antropología Física: Evolución y Diversidad Humana (conjunto con UAM y UAH)
- Astrofísica
- Bioestadística
- Biología de la Conservación
- Biología Sanitaria
- Biología Vegetal Aplicada
- Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina
- Biotecnología Industrial y Ambiental

- Ciencias y Tecnologías Analíticas y Bioanalíticas (conjunto con UAM, UC3M, UAH, URJC y USP-CEU)
- Ecología (conjunto con UAM)
- Energía
- Erasmus Mundus en Física de Plasmas y Fusión Nuclear/Erasmus Mundus Master in Nuclear Fusion and Engineering Physics (Fusion-EP)
- Estadísticas Oficiales e Indicadores Sociales y Económicos
- Estudios Avanzados en Botánica
- Evolución Humana (conjunto con UBU y UAH)
- Exploración de Recursos Minerales y Energéticos
- Física Biomédica
- Física Nuclear (conjunto con US, UAM, UB, UGR, y USAL)
- Física Teórica
- Genética y Biología Celular (conjunto con la UAM y la UAH)
- Geología Ambiental
- I+D+i en la Industria Alimentaria
- Matemáticas Avanzadas
- Meteorología y Geofísica
- Nanofísica y Materiales Avanzados
- Neurociencia
- Nuevas Tecnologías Electrónicas y Fotónicas
- Paleontología Avanzada (Conjunto con UAH)
- Química de Materiales para el Futuro
- Química Orgánica (conjunto con UAM y USC)
- Restauración de Ecosistemas (Conjunto con UAH, UPM y URJC)
- Tecnologías Ópticas y de la Imagen
- Zoología

Ciencias de la Salud

- Análisis Sanitarios
- Audiología
- Biomateriales
- Ciencias Forenses y Criminalística
- Ciencias Odontológicas
- Descubrimiento de Fármacos (conjunto con San Pablo CEU y UAH)
- Farmacia y Tecnología Farmacéutica (conjunto con UAH)
- Hidrología en Ciencias de la Salud

- Iniciación a la Investigación en Salud Mental (conjunto con UCA, UB, UAB y UC)
- Intervención Logopédica
- Investigación en Ciencias de la Visión (conjunto con UAH, UM, USC y UVA)
- Investigación en Cuidados de Salud
- Investigación en Inmunología
- Investigación en Medicina Traslacional
- Investigación sobre Cannabis Medicinal
- Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud (conjunto con UAM y UNED)
- Microbiología y Parasitología: Investigación y Desarrollo
- Nutrición Humana y Dietética Aplicada
- Optometría Clínica Hospitalaria.
- Optometría y Visión
- Producción y Sanidad Animal (conjunto con UPM)
- Psicofarmacología y Drogas de Abuso
- Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida
- Psicología General Sanitaria
- Psicología General Sanitaria (CES Cardenal Cisneros)
- Salud, Integración y Discapacidad
- Virología

Ingenierías y Arquitectura

- Co-mediación Arquitectónica por la UCM y la UPM
- Ingeniería de Sistemas y de Control (conjunto con UNED)
- Ingeniería Geológica
- Ingeniería Informática
- Ingeniería Matemática
- Ingeniería Química: Ingeniería de Procesos
- Inteligencia Artificial
- Internet de las Cosas
- Metodos Formales en Ingeniería Informática (conjunto con UPM)/ Formal Methods in Computer Science
- Tratamiento Estadístico Computacional de la Información (conjunto con UPM)

Ciencias Sociales y Jurídicas

- Acceso al ejercicio de la Abogacía y de la Procura
- Acceso al ejercicio de la Abogacía y de la Procura (CES Cardenal Cisneros)
- Acceso al ejercicio de la Abogacía y de la Procura (I.E.B)
- Acceso al ejercicio de la Abogacía y de la Procura (I.S.D.E)
- Administración y Dirección de Empresas/Business Administration
- Análisis Político
- Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
- Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje
- Auditoría y Contabilidad
- Banca y Finanzas Cuantitativas (conjunto con EHU, UV y UCLM)
- Ciencia de Datos e Inteligencia de Negocios
- Ciencias Actuariales y Financieras
- Ciudades Inteligentes y Sostenibles (Smart Cities)
- Comercio Electrónico
- Comunicación Audiovisual para la Era Digital
- Comunicación de las Organizaciones
- Comunicación Social
- Consumo y Comercio
- Derecho Internacional
- Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos
- Dirección y Gestión de Empresas Hoteleras
- Documentación Fotográfica. Recuperación, Tratamiento y Difusión
- Economía
- Economía Internacional y Desarrollo
- Economía y Gestión de la Innovación (conjunto con UAM y UPM)
- Educación Especial
- Especialización en el Desarrollo Comunicativo y Lingüístico en la etapa de 0 a 6 años (conjunto con UAM)
- Estadísticas Oficiales e Indicadores Sociales y Económicos
- Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo: la Cooperación en un Mundo en Cambio (Conjunto con UPM)
- Estudios Avanzados de Derecho Financiero y Tributario (conjunto con UDIMA)
- Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural
- Estudios Avanzados en Comunicación Política

- Estudios Avanzados en Educación Social
- Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo
- Estudios Contemporáneos de América Latina
- Estudios de Género
- Estudios LGBTIQ+
- Estudios sobre Nacionalismo e Identidades Nacionales/ Nationalism Studies
- European Union and the Mediterranean: Historical, Cultural, Political, Economic and Social Basis
- Finanzas de Empresa
- Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas
- Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas (CES Don Bosco).
- Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos
- Gobierno y Administración Pública
- Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad
- Investigación e Innovación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas (conjunto con UPM)
- Investigación en Educación
- Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
- Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico
- Logística y Gestión Económica de la Defensa
- Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas
- Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones
- Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
- Periodismo Multimedia Profesional
- Planificación y Gestión de Destinos Turísticos
- Política de Defensa y Seguridad Internacional (sólo para personal de Defensa y Seguridad)
- Prevención de Riesgos Laborales
- Psicología de la Educación
- Psicología del Trabajo y de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos
- Psicología Social
- Psicopedagogía
- Psicopedagogía (CES Don Bosco)
- Relaciones Internacionales: Gobernanza Global y Estudios Regionales
- Sociología Aplicada: Problemas Sociales

- Tecnologías de la Información Geográfica
- Teoría Política y Cultura Democrática
- Trabajo Social Comunitario, Gestión y Evaluación de Servicios Sociales

Titulaciones en Centros Adscritos

- Acceso al ejercicio de la Abogacía y de la Procura (CES Cardenal Cisneros)
- Acceso al ejercicio de la Abogacía y de la Procura (I.E.B)
- Acceso al ejercicio de la Abogacía y de la Procura (I.S.D.E)
- Cultura Contemporánea: Literatura, Instituciones Artísticas y Comunicación Cultural (Inst. Univ. Ortega-Marañón)
- Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas (CES Don Bosco).
- Psicología General Sanitaria (CES Cardenal Cisneros)
- Psicopedagogía (CES Don Bosco)

Doctorado

Curso 2025/2026.

Ordenados por Ramas de Conocimiento.

Ciencias de la Salud

- Ciencias de la Visión (inicio 2020-21)
- Ciencias Odontológicas
- Cuidados en Salud
- Farmacia
- Investigación Biomédica

- Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas
- Microbiología y Parasitología
- Óptica, Optometría y Visión
- Psicología
- Química Médica
- Veterinaria

Artes y Humanidades

- Bellas Artes
- Ciencias de las Religiones
- Estudios del Mundo Antiguo
- Estudios Franceses
- Estudios Literarios
- Estudios Teatrales
- Filosofía
- Historia Contemporánea
- Historia del Arte
- Historia y Arqueología
- Lengua Española y sus Literaturas
- Lingüística Inglesa
- Lingüística Teórica y Aplicada
- Literatura Hispanoamericana
- Musicología (Inicio 2019-20)

Ciencias

- Astrofísica
- Biología
- Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina
- Ecología
- Física
- Geología e Ingeniería Geológica
- Investigación Matemática
- Óptica, Optometría y Visión
- Química Avanzada
- Química Orgánica

- Química Teórica y Modelización Computacional / Theoretical Chemistry and Computational Modelling

Ciencias Sociales y Jurídicas

- Administración y Dirección de Empresas
- Análisis de Datos (Data Science)
- Ciencias de la Documentación
- Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales
- Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas
- Derecho
- Didáctica de las Ciencias Experimentales
- Economía
- Economía y Gestión de la Innovación
- Educación
- Estudios Feministas y de Género
- Finanzas y Economía Cuantitativas/Quantitative Finance and Economics
- Geografía
- Medio Ambiente: Dimensiones Humanas y Socioeconómicas
- Periodismo
- Sociología y Antropología
- Sociología.
- Trabajo Social
- Turismo

Ingenierías y Arquitectura

- Ingeniería Informática
- Ingeniería Matemática, Estadística e Investigación Operativa
- Ingeniería Química

Otros estudios:

Máster de Formación Permanente, Diploma de Especialización, Experto, Diploma de Formación Permanente, Certificado de Formación Permanente y Microcredenciales

La oferta educativa de la Universidad Complutense no se agota con los grados, másteres y doctorados. Como institución educativa, entendemos que la formación no se acaba con los estudios reglados y que la misión docente de la universidad debe estar necesariamente conectada con la misión de transferencia de nuestros conocimientos a la sociedad. Por ello, apostamos decididamente por la formación permanente a lo largo de la vida, articulada a través de cursos propios de distinta duración e intensidad horaria.

Contamos con una oferta formativa abierta, flexible y actualizada de cursos diseñados para abordar distintas necesidades: reciclaje profesional, adquisición de nuevas habilidades o conocimientos, certificación de competencias, o simplemente para adquirir una mayor formación en algún ámbito concreto no contemplado en los planes de estudio oficiales.

Se distinguen los siguientes cursos:

1. Máster de Formación Permanente, Diploma de Especialización y Experto: son enseñanzas cuyo acceso exige titulación universitaria previa. Tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional.

2. Diploma y Certificado de Formación Continua: son enseñanzas cuyo acceso no exige titulación universitaria previa. Se contemplan enseñanzas de ampliación y actualización de conocimientos, competencias y habilidades formativas o profesionales que contribuyan a una mejor inserción laboral.

3. Microcredenciales: son enseñanzas cuyo acceso requiere o no titulación universitaria previa y que permiten certificar resultados de aprendizaje ligados a actividades formativas de corta duración. Esta modalidad, además, tiene la particularidad de que en un futuro se podrá considerar en una estructura modular y apilable, pudiendo configurar un curso de Formación Permanente de mayor rango

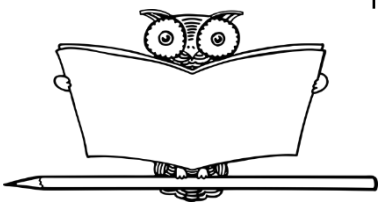
Te invitamos a explorar nuestra web y encontrar el curso que necesitas.

- Máster de Formación Permanente
- Diploma de Especialización

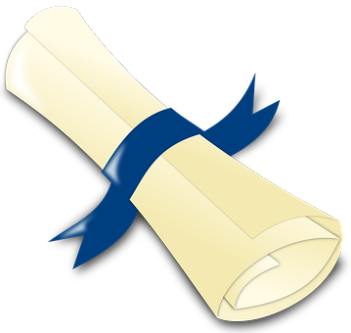
- Experto
- Postgrado de Especialización
- Diploma de Formación Permanente
- Certificado de Formación Permanente
- Microcredenciales
- Cursos de Formación Permanente

Direcciones y horarios de las Secretarías de Estudiantes

- Bellas Artes
- Ciencias Biológicas
- Ciencias de la Documentación
- Ciencias de la Información
- Ciencias Económicas y Empresariales
- Ciencias Físicas
- Ciencias Geológicas
- Ciencias Matemáticas
- Ciencias Políticas y Sociología



- Ciencias Químicas
- Comercio y Turismo
- Derecho
- Educación
- Enfermería, Fisioterapia y Podología
- Estudios Estadísticos
- Farmacia
- Filología
- Filosofía
- Geografía e Historia
- Informática
- Medicina
- Odontología
- Óptica y Optometría
- Psicología



- Trabajo Social
- Veterinaria

Oficinas de Registro de la UCM

Registro Estudiantes

Avenida Complutense, s/n. 28040 Madrid (Planta sótano, escalera izquierda)

Teléfono: 91 394 1352

E-mail: srestudiantes@ucm.es

Registro Somosaguas

Edificio Las Caracolas. Campus de Somosaguas. Pozuelo de Alarcón. 28223 Madrid

Teléfono: 91 394 3220

E-mail: srsomosaguas@ucm.es

Registro Multiusos

Edificio Multiusos 1

Calle Profesor Aranguren, s/n. 28040 Madrid

Teléfono: 91 394 5658

E-mail: srmultiusos@ucm.es

Se podrán presentar las solicitudes, dentro del plazo y forma establecido por las convocatorias:

- Presencialmente en papel en cualquier oficina de asistencia en materia de registros de España dentro de los horarios establecidos por las mismas:

https://administracion.gob.es/pagFront/atencionCiudadana/oficinas/encuentraOficina.htm

- Podrán presentarlo a través de la Sede Electrónica de la Universidad, en servicio las 24 horas del día.

https://sede.ucm.es/

- En las Oficinas de Correos, por *correo administrativo*.

- En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

-En las oficinas de asistencia en materia de registros del resto de las Administraciones Públicas.

Bibliotecas de la Universidad Complutense

Servicios Centrales

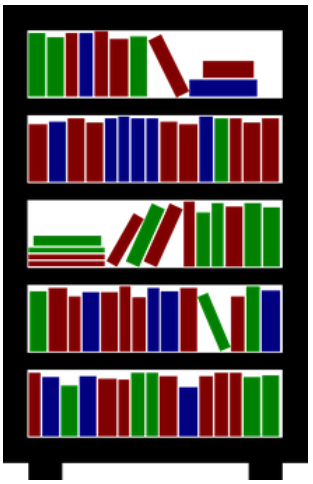
- *Dirección de la Biblioteca*
- *Servicios Centrales*
- *Biblioteca Histórica*
- *Biblioteca María Zambrano*
- *Servicio de Tesis Doctorales*

Humanidades

- *Bellas Artes*
- *Educación*
- *Filología*
- *Filosofía*
- *Geografía e Historia*

Ciencias Sociales

- *Ciencias de la Documentación*
- *Ciencias de la Información*
- *Ciencias Económicas y Empresariales*
- *Ciencias Políticas y Sociología*
- *Comercio y Turismo*
- *Derecho*
- *Relaciones Laborales*
- *Trabajo Social*

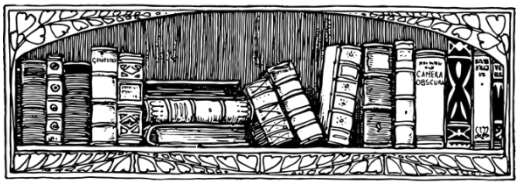


Ciencias experimentales y aplicadas

- *Ciencias Biológicas*
- *Ciencias Físicas*
- *Ciencias Geológicas*
- *Ciencias Químicas*
- *Ciencias Matemáticas*
- *Estudios Estadísticos*
- *Informática*

Ciencias de la Salud

- *Enfermería, Fisioterapia y Podología*
- *Farmacia*
- *Instituto Ramón Castroviejo*
- *Medicina*
- *Odontología*
- *Óptica y Optometría*
- *Psicología*
- *Veterinaria*



Biblioteca asociada

- *AECID*

OTROS SERVICIOS

Escuela de Doctorado (EDUCM)

Vicerrectorado de Estudios

Edificio de Estudiantes
Planta sótano
Avda. Complutense, s/n
28040 Madrid
E-mail: escueladoctorado@ucm.es
Tfno.: +34 91 394 1408 / 91 394 1395 / 91 394 1390

- *Acceso a su Web*

Sección de Admisión a Grado

Servicio de Estudiantes

Edificio de Estudiantes
Avda. Complutense, s/n
28040 – Madrid
E-mail: admision@ucm.es
Tfno.: +34 91 394 1279

- *Acceso a su Web*

Sección de Admisión a Másteres Universitarios

Servicio de Estudiantes

Edificio de Estudiantes
Avda. Complutense, s/n
28040 MADRID
E-mail: *admisionmasterofi@ucm.es*
Tfno.: +34 91 394 1448 / 91 394 1341

- *Acceso a su Web*

Servicio de Coordinación de Gestión Académica

Vicegerencia de Gestión Académica

Edificio de Estudiantes
Avda. Complutense, s/n
Ciudad Universitaria
28040 Madrid
E-mail: scgea@ucm.es
Tfno.: +34 91 394 1566 / 91 394 1287 / 91 394 1311 / 91 394 2253

Sección de Coordinación de Matrícula de Máster y Doctorado

Servicio de Coordinación de Gestión Académica

Edificio de Estudiantes
1ª Planta Drcha
Avda. Complutense, s/n
Ciudad Universitaria
28040 – Madrid
E-mail: masterdoctorado@ucm.es
Tfno.: +34 91 394 1416

Servicio de Pruebas de Acceso a la Universidad

Dirección de Estudiantes

Edificio de Estudiantes, 1ª planta dcha.
Avda. Complutense, s/n
Ciudad Universitaria
28040 – Madrid
Email: *paucoord@ucm.es*
Tfno.: +34 91 394 1285 / 91 394 1565

- *Acceso a su Web*

Secretaría del Centro Complutense para la Enseñanza del Español

Facultad de Filología - Edificio A
Plaza Menéndez Pelayo s/n - Ciudad Universitaria - 28040 Madrid
Email: ceextran@filol.ucm.es
Tfno.: + 34 91 394 53 25

- *Acceso a su Web*

Oficina de Relaciones Internacionales

Vicegerencia de Gestión Académica

Edificio de Estudiantes, 1ª planta
Avda. Complutense, s/n
Ciudad Universitaria
28040 Madrid
E-mail: *rrinter@ucm.es*
Tfno.: +34 91 394 6920 / 91 394 6921 / 91 394 6949



- *Acceso a su Web*

Sección de Títulos Propios

Servicio de Doctorado y Formación Permanente

Edificio de Estudiantes. Planta baja
Avda. Complutense, s/n
Ciudad Universitaria
28040 – Madrid
E-mail: *setipr@ucm.es*

- *Acceso a su Web*

Sección de Régimen Académico

Servicio de Estudiantes

Edificio de Estudiantes
Avda. Complutense, s/n 28040 – Madrid

E-mail: *sregimen@ucm.es*
Tfno.: +34 91 394 1277 / 91 394 1604



Fundación General de la UCM

Facultad de Medicina (edificio entrepabellones 7-8)
C/ Doctor Severo Ochoa, 7

Ciudad Universitaria
28040 Madrid
E-mail: *fgucm@ucm.es*
Tfno.: + 34 91 394 6497 / 91 394 6405

- *Acceso a su Web*

Servicio de Becas y Ayudas al Estudio

Dirección de Estudiantes

Edificio de Estudiantes
Avda. Complutense, s/n
28040 – Madrid
E-mail: *becas@ucm.es*
Tfno.: + 34 91 394 1274 / 91 394 1276

- *Acceso a su Web*

PsiCall (Servicio de Atención Psicológica a Estudiantes)

Clínica Universitaria de Psicología

Pabellón VI (edificio de Las Caracolas).
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Campus de Somosaguas
28223 – Pozuelo de Alarcón (Madrid)
E-mail: *psicall@ucm.es*
Tfno.: +34 91 394 5200

- *Acceso a su Web*

Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad (OIPD)

Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión

Edificio de Estudiantes. Planta baja
Avda. Complutense s/n
28040 - Madrid
E-mail: *oipd@ucm.es*
Tfno.: 91 394 7172 / 91 394 7182

- *Acceso a su Web*

UCMrefugees

Edificio de Estudiantes, Primera Planta.
Av. Complutense, s/n.
28040. Madrid.
Tfno.: +34 91 394 1225
E-mail: *arae@ucm.es*

- *Acceso a su Web*

Oficina de Diversidad Sexual e Identidad de Género

Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión

Edificio de Estudiantes. Planta Primera
Avda Complutense s/n.
28040. Madrid
E-mail: *entiende@ucm.es*
Tfno.: + 34 91 394 7054

- *Acceso a su Web*

Centro de Formación Permanente

Vicerrectorado de Estudios



Centro de Formación Permanente
Edificio de Estudiantes, 1ª planta
Avda. Complutense, s/n.
28040 - Madrid
E-mail: *direccion.cfp@ucm.es;*
sec.cfp@ucm.es
Tfno.: +34 91 394 1191 / 91 394 1197

- *Acceso a su Web*

Plan para la Internacionalización de la Docencia

Edificio de Estudiantes

Avenida Complutense s/n
28040 - Madrid
Tfno.: + 34 91 394 1266

Gerencia de Colegios Mayores y Residencias

Vicegerencia de Gestión Académica

Colegio Mayor Antonio de Nebrija
Avda. Séneca, 8
28040 Madrid
E-mail: *ccmm@ucm.es*
Tfno.: + 34 91 394 1099 / 91 394 1033 / 91 394 1042 / 91 394 1089 / 91 394 1081 / 91 394 1075 / 91 394 1106 / 91 394 1084
91 394 1093

- *Acceso a su Web*



Oficina de Prácticas y Empleo (OPE)

Dirección de Gestión Sociocultural y Atención a la Comunidad Universitaria

Edificio de Estudiantes
Avda. Complutense, s/n
28040 - Madrid
E-mail: *opeinfo@ucm.es*
Tfno.: + 34 91 394 1294 / 91 394 1295

- *Acceso a su Web*

La Casa del Estudiante

Vicegerencia de Gestión Académica

Edificio de Estudiantes
Avenida Complutense s/n
Ciudad Universitaria
28040 - Madrid
E-mail: *lacasa@ucm.es*
Tfno.: + 34 91 394 7247 / 91 394 7248 / 91 394 1897

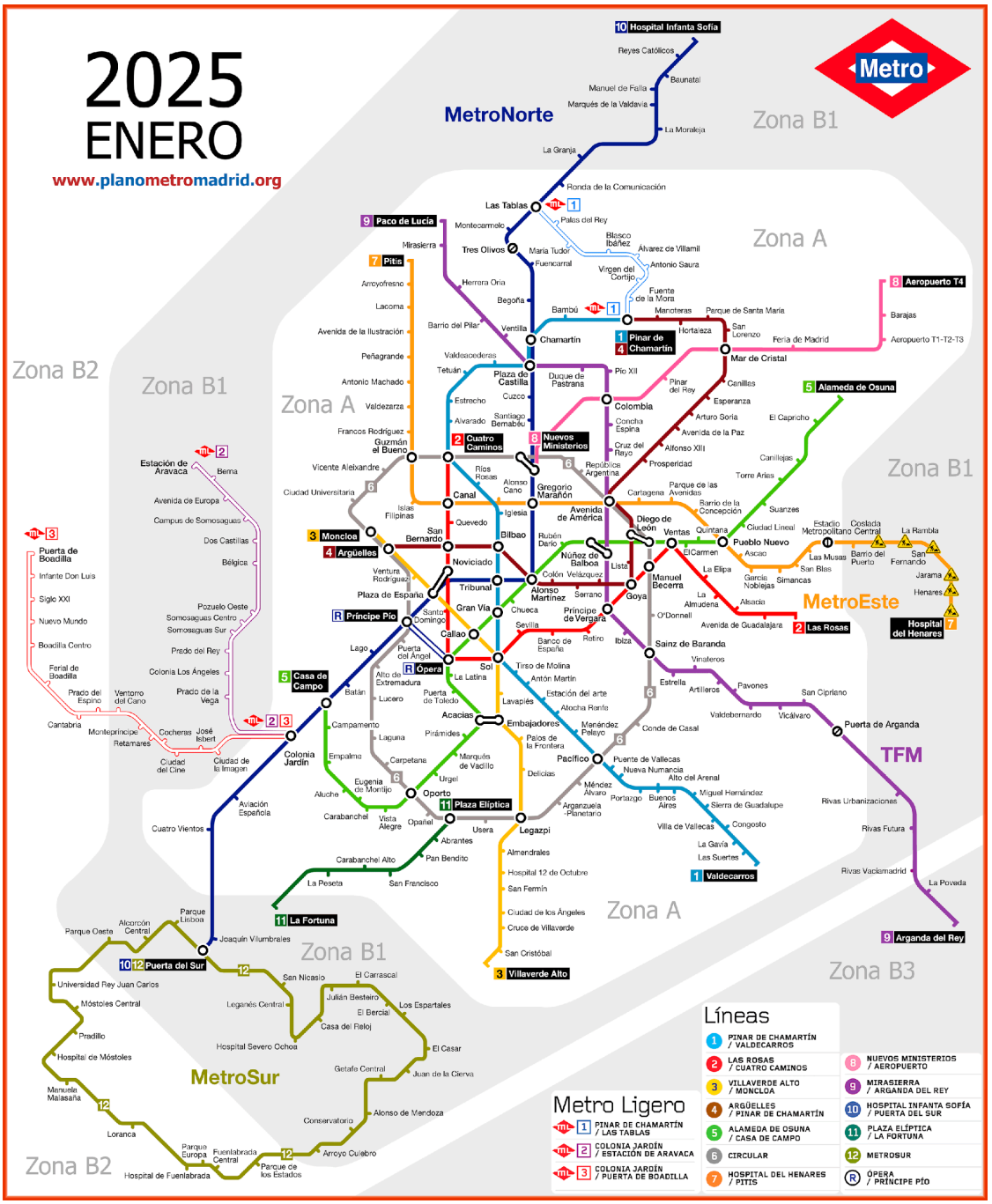
- *Acceso a su Web*

Estudiantes Visitantes

Edificio de Estudiantes
Avenida Complutense s/n
Ciudad Universitaria
28040 - Madrid
E-mail: *evisitantes@ucm.es*
Tfno.: + 34 91 394 1492

Acceso a su Web

Mapa metro


2025
ENERO
www.planometromadrid.org
Metro
MetroNorte
MetroSur
MetroEste
TFM
Zona A
Zona B1
Zona B2
Zona B3
Líneas
Metro Ligero

Mapa Universidad

